



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

**Mujeres de Dios: Las hijas de Eva en la jerarquía de la
Iglesia Católica Mexicana**

Jeanette Muñoz López

Licenciatura en Ciencias de la Comunicación (Periodismo)

2007



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

A mi familia, por hacer de Dios una realidad tangible.
A la profesora Lourdes Romero por su invaluable ayuda,
paciencia y sabiduría.

Jeanette Muñoz López

Índice

➤ Presentación	7
¿Para qué hablar de religión?	7
¿Cómo llegué al tema?	9
¿De qué sirve hablar del papel de las mujeres en la Iglesia Católica?	10
➤ Metodología	12
¿Por qué un reportaje?	12
Metodología periodística	13
El propósito de este acto de habla	16
➤ Mujeres de Dios: las herederas de María Magdalena	17
El ministerio femenino	18
➤ Capítulo I Al margen de la Iglesia	20
Católicas al púlpito	20
El sexo de Dios	24
➤ Capítulo II Las mujeres en la Iglesia Católica mexicana	30
Santa Teresa en el altar y el cielo; María y Ofelia limpiando y vendiendo	30
La función femenil en la Iglesia	31
El monacato, alternativa femenina para integrarse a la Iglesia	32
– Ofelia y María: dos historias de consagración	32
• Hermana María	32
• Hermana Ofelia	34
Cómo María y Ofelia tuvieron un lugar para profesar	35
➤ Capítulo III La Iglesia de los hombres	40
En tu nombre echaré las redes	40
Importancia de la jerarquía de la Iglesia Católica	41
El camino hacia Dios, ¿qué hacer para convertirse en representante de Cristo?	44
Estructura jerárquica de la Iglesia Católica Mexicana	48

➤ Capítulo IV Cuando las religiosas no eran monjas, eran sacerdotes	53
La exclusión según san Pablo	57
➤ Capítulo V Las mujeres en las Iglesias Cristianas	64
Iglesias Evangélicas	66
• Ruth en el púlpito: la Iglesia Metodista	66
• Bautistas: “El hombre es la cabeza de la mujer, no es la mujer cabeza del hombre”	71
• Pentecostés: “La mujer es la tierra y el hombre la semilla”	73
Iglesias Protestantes o Reformadas	75
• Luteranos: Sofía en busca de la ordenación	77
• Anglicanos: en busca del último grado del orden	80
• Presbiterianos: una religión difundida por mujeres	81
Iglesia Ortodoxa: la ordenación femenil, demagogia	82
➤ Conclusiones	85
Las ventajas de un sacerdocio femenino en la Iglesia Católica	85
El regreso del cisne	87
➤ Fuentes de consulta	90

Presentación

Después de haber pasado algunos meses sin haberme ocupado de saber siquiera algo sobre lo sucedido en la Facultad, entré una mañana al cubículo de mi asesora de tesis, la profesora Lourdes Romero, para afinar los últimos detalles del trabajo de investigación que habrá de ayudarme a obtener el título de licenciatura.

Esperaba que mi antigua maestra de escuela me recriminara por mis constantes retrasos en la entrega de material y mi aparente falta de interés en la conclusión de este trabajo; en lugar de eso, la profesora me entregó una serie de comentarios y sugerencias para cambiar mi tesis, lo que me provocó no pocos conflictos, pues siempre me ha costado realizar modificaciones a un texto que, considero, ya he concluido.

Con todo y mis negaciones para hacer lo solicitado, varias tardes me senté a tratar de enmendar mis erratas y a recordar todo lo que pasé para poder llegar al momento de redacción de esta presentación. Hice —para poder decirlo en términos de la misma Romero— una serie de analepsis que me remontaron a las mañanas en que tomaba mis clases de Seminario con los profesores Carmen Avilés y Alberto Dallal, a mis tardes de caminatas a los lugares donde encontraría a los entrevistados, a los días de enclaustramiento en las bibliotecas de la UNAM, de la Universidad Pontificia, del Centro de Estudios Religiosos y del Seminario Conciliar y, sobre todo, a los momentos en que sentada frente a la mesa del comedor de mi casa, trataba de organizar y darle forma a toda la información obtenida.

Hoy, tras haber abandonado por muchos meses mi tesis, me encuentro ante la tarea de explicar al lector las razones por las que decidí escribir un trabajo sobre este tema para concluir mi ciclo en la Universidad; ¿por qué un reportaje?, ¿cuál es la razón de hacerlo sobre un tema religioso? Respondamos por partes.

¿Para qué hablar de religión?

Para sociólogos como Weber o Durkheim —incluso para el propio Karl Marx—, la religión es un factor de cohesión social, de creación de pautas, reglas y valores humanamente aceptados. Todas las civilizaciones que se han turnado en el escenario histórico del planeta, han sido determinadas política, cultural y económicamente, por la clase sacerdotal, por ser ésta el vínculo entre lo mundano y lo trascendente, lo mutable y lo eterno. De esta forma, el temor a lo existente tras de la muerte determina la concepción de la vida y las formas de comportarse ante ella.

Shakespeare, en voz del joven Hamlet, señaló alguna vez que nadie soportaría las cargas y el sufrimiento inherentes a esta existencia, de no ser por el temor de lo que ha de venir tras del momento en que nuestro cuerpo se convierta en cenizas o quede inerme bajo tierra para siempre. La idea de la existencia de un creador y de una vida espiritual propicia que la sociedad acepte como verdaderas, ciertas premisas que regulan su comportamiento tanto en el ámbito doméstico, como en el espacio público.

No obstante, es necesario recordar que nunca, ningún dios de alguna de las tantas religiones politeístas o monoteístas —a pesar de lo creído por judíos, cristianos y musulmanes— se ha tomado la molestia de bajar a la Tierra a dictar a los humanos las reglas de comportamiento que deben seguir. Ante este vacío de poder, los hombres —y no la humanidad, porque todas las civilizaciones se han conformado bajo una línea patriarcal— han sido los encargados de interpretar los designios celestiales, para transmitirlos al resto de los mortales.

Curiosamente, estos signos y mandatos emitidos por los dioses siempre han obedecido a las características geográficas y a las necesidades biológicas y políticas del pueblo que los invoca; así, los grupos humanos dedicados a la agricultura adoptan como divinidades a elementos de la naturaleza vinculados a la tierra, el ciclo del agua, la fertilidad y el cambio de las estaciones; los pueblos de pescadores adoran al mar, al viento, a las tormentas y a los seres que ayudan a atraer a los peces a las redes; las civilizaciones cuyo mayor afán es la expansión territorial, la sedentarización o el dominio sobre determinado espacio, se acogen bajo la protección de divinidades de características bélicas, de gran fuerza y notables habilidades táctico-militares.

En este contexto, los oráculos, los profetas, los chamanes y todos aquellos hombres aptos para interpretar la voluntad divina se han colocado en los más altos extractos de la jerarquía social y han tomado en sus manos el control no sólo de las actividades de sus protegidos, sino también de sus pensamientos y conciencia. Este “cuidado de almas” adquirió un carácter institucional en sociedades monoteístas como la de los hebreos, quienes heredaron sus tradiciones a los primeros cristianos.

El poder de los sacerdotes y la curia en general adquirió un papel predominante durante la edad media, donde el papa y su corte de monseñores, obispos, vicarios, abades, frailes, legos, seminaristas y curas de pueblo, tenían más poder efectivo que el mismo Cristo, pues a una de sus llamadas lanzaban a la población a “la guerra santa”, a la conquista de territorios o al derrocamiento de cuanto representante del poder terrenal se opusiera a sus designios.

Al caer el feudalismo, los reyes se convirtieron en representantes terrenales de Dios y Roma se convirtió en la conciencia del mundo y en el titiritero escondido tras los tronos de todas las naciones ubicadas en el hemisferio occidental de este planeta. A pesar del paso del tiempo, de las convulsiones sociales, de los cismas, de una reforma protestante, de la laicización de los Estados y del pretendido ateísmo difundido con el surgimiento del capitalismo, la Iglesia como institución sigue teniendo el poder de mover a las masas, de infundir miedo por tal o cual comportamiento, creencia, pensamiento o acción, esto por el simple hecho de tener bajo su dominio la posibilidad de la salvación y la redención personal. Más allá de cualquier movimiento social o intelectual, el poder de la Iglesia nace ante la inminencia y la certeza de la muerte.

Hablar de religión implica disertar acerca de la constitución del poder humano, de la erección y el derrumbe de sociedades, de pautas de comportamiento para conglomerados humanos, de determinación de formas políticas, culturales y económicas y de maneras específicas de interacción.

La historia de nuestro propio país sería incomprendible si se ignora la ingerencia que ha tenido el catolicismo en cada una de las etapas decisivas de la formación de la identidad nacional: recordemos, por mencionar algo, la imagen del estandarte que tomó Hidalgo para encabezar al grupo insurgente, el poder y el miedo que generaba el clero del siglo XIX entre los grupos liberales, el desequilibrio político que originó el movimiento cristero en la zona del Altiplano, el poder de convocatoria del extinto papa Juan Pablo II, la dimensión de las reuniones anuales en la Basílica de Guadalupe o, para no ir más lejos, la influencia que ejercieron los altos jerarcas de la Iglesia Católica en el desenvolvimiento de las últimas elecciones presidenciales de México.

¿Cómo llegué al tema?

Esa mañana que entré al cubículo de Romero, ella me repitió una pregunta recurrente en todos aquellos a quienes he tenido o querido informar acerca del tema de mi tesis: “¿por qué un tema religioso, eres católica o creyente?”

Cuando llegué a Seminario de Tesis con la profesora Avilés me encontré ante el problema de definir un tema de investigación. Pasé varias noches sin dormir, pensando en algún “objeto de estudio” que me interesara y fuera útil para obtener el título de licenciatura. En materias anteriores había manejado temas tan dispares como la Neomodernidad —sea lo que eso sea—, la Teoría del Caos o “el bolero como forma de

comunicación popular”. Sobra hablar del nivel de abstracción de los dos primeros temas y lo absurdo del tercero.

Preocupada, como estaba, en definir cuál tema trabajaría, una mañana cuando iba en camino a la Facultad, atrapé una idea al pasar frente al Convento de San Marcos... “¿Por qué no un tema de religión?” pensé, mientras el microbús permanecía varado en Ermita a causa del tráfico. Mi primer impulso fue hablar sobre el acercamiento entre el Estado y la Iglesia —a pesar de los muchos sexenios de férrea separación—, a partir de hechos como las visitas papales, la promulgación de una ley de cultos en 1992, el arribo a los Pinos de un gobierno de derecha en el 2000 y la expectativa que generó la posibilidad de que un mexicano, Norberto Rivera, se pudiera convertir en el primer sucesor mexicano del apóstol Pedro.

Un par de horas más tarde, vino a mi mente la imagen de una de mis clases de Historia en la Facultad. Ahí estaban mis compañeras exponiendo frente al grupo, los carteles pegados en el pizarrón, el profesor León Molina ocupado en complementar el tema abordado en la sesión y, sobre el escritorio, un libro de pastas azules con la imagen de una cruz de madera en la portada, *Mujeres en el altar* de Lavinia Byrne ... “¿por qué no hablar de la situación de las mujeres en la Iglesia Católica, por qué no redactar un reportaje con un enfoque local, de un tema ya abordado en los países de mayor desarrollo económico del mundo?”, en ese momento definí cuál sería la línea que habría de seguir, para hacer la última de mis tareas en esta Universidad.

¿De qué sirve hablar del papel de las mujeres en la Iglesia Católica?

Inicialmente, lo he de confesar, tomé el tema para poder acreditar el primero de los seminarios de tesis. Intenté acercarme a él, porque me había interesado el libro escrito por una monja francesa, que el profesor de Historia nos había recomendado.

En este contexto, decidí ponerme a estudiar para ser capaz de exponer mejores argumentos cuando alguien me preguntara acerca de la pertinencia de una tesis sobre este tema en particular. Comencé en ceros, leí un poco sobre historia de la Iglesia Cristiana y sobre algunos de sus ritos, me acerqué a textos oficiales del catolicismo y comencé a acudir regularmente a misa.

Mi primera entrevista acerca del tema fue un desastre. Acabó pronto, mi entrevistado me dio una respuesta concluyente: “cuando hayas leído la *Biblia* regresas y platicamos, así no puedo hablar contigo... ni siquiera me vas a entender”. Lo siguiente

fue pasar días completos en la biblioteca de la Universidad Pontificia, con un diccionario de cristianismo al lado.

Después de varias semanas de lecturas, fui capaz de comprender la trascendencia del tema aquí abordado. Me di cuenta de que existen en el mundo varias teólogas feministas, investigadoras e incluso monjas que se han dado a la tarea de analizar la situación de rezago de las mujeres en la Iglesia Católica Universal, y de establecer contrastes entre el status femenino en los sectores laico y religioso.

Estas investigadoras concluyen por apelar a la equidad social garantizada en los Estados de conformación liberal y en uno de los principales documentos del magisterio católico: el Concilio Vaticano II, para exigir su derecho de participar en igualdad de condiciones en la toma de decisiones dentro de la Iglesia.

Curiosamente, este tipo de documentos se han generado en exclusiva, en los países de mayor desarrollo económico. Cualquiera que se tome la molestia de sentarse una tarde entre libros religiosos, se dará cuenta de la existencia de documentos alusivos al sacerdocio femenino, provenientes de Estados Unidos de América, el Reino Unido y Francia; sin embargo, también se percatará de que el tema pasa aparentemente inadvertido para las pocas teólogas latinoamericanas.

¿Es que a las religiosas de nuestro país no les interesa acceder al púlpito, a las áreas de poder de la Iglesia mayoritaria en México?, ¿no les importa incidir en la toma de decisiones cotidianas, morales e incluso políticas de cerca del 90% de la población? Las respuestas de las interesadas son variables; sin embargo, no existen textos que ilustren su postura al respecto.

En resumen, la ausencia de literatura nacional sobre el rol actual de las mujeres en la Iglesia Católica, aunada a la trascendencia política e ideológica del tema, me condujeron a la tarea de redactar este reportaje, texto periodístico apropiado para dar a conocer al lector las características históricas y culturales que han permitido la perpetuación de las relaciones entre la Iglesia y sus seguidoras, así como el reciente surgimiento de grupos inconformes con el papel tradicional impuesto a los miembros del sexo femenino, desde la época expansionista de los primeros grupos hebreos.

Metodología

¿Por qué un reportaje?

Un reportaje, apunta Susana González Reyna en su obra *Géneros periodísticos. Periodismo de opinión y discurso*, puede despertar “(...) en el lector la necesidad de actuar”¹, de opinar o cambiar un hecho que afecta el quehacer cotidiano de un grupo o una comunidad.

Este tipo de texto periodístico, opina Máximo Simpson en *Reportaje, objetividad y crítica social*, “(...) permite explicar y conferir significación a situaciones y acontecimientos”², mediante la complementación de todos los géneros periodísticos, el análisis de los hechos a partir de la aplicación de la metodología periodística y la incorporación de técnicas literarias de narración.

Esta modalidad periodística permite además —aquí parafraseo a la doctora Romero—, la realización de lo que J. L. Austin denomina actos de habla, entendidos como actos sociales de comunicación que ayudan a la comunidad a relacionarse y a actuar en consecuencia al mensaje recibido.

Existen tres clases de actos de habla, explica el mismo Austin, ejecutados de forma simultánea en la práctica:

- a) Acto locutivo, entendido como la emisión de signos fonéticamente ordenados.
- b) Acto ilocutivo, realizado al otorgar significantes a los signos y considerar el campo referencial de los receptores.
- c) Acto perlocutivo, logrado al generar, con un mensaje, una reacción del receptor o al producir “(...) ciertas consecuencias o efectos sobre los sentimientos, pensamientos o acciones del auditorio...”³

Sin pretender formular un silogismo, me atrevo a decir que el reportaje en tanto acto de habla, tiene la potencialidad de generar en los lectores cambios de actitud y percepción en torno a temas inherentes a la interacción social y, por lo tanto, puede propiciar modificaciones en concepciones culturalmente arraigadas, como las impuestas históricamente por los sistemas religiosos.

¹ Susana González Reyna, *Géneros periodísticos. Periodismo de opinión y discurso*, Segunda edición, Trillas, México, 1999, p.45.

² Máximo Simpson, “Reportaje, objetividad y crítica social. (El presente como historia)” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núms. 86-87, México, FCP y S, año XXIII, octubre de 1976 a marzo de 1977, p. 147.

³ J.L. Austin, *Cómo hacer cosas con palabras*, Ed. Paidós, Barcelona, 1982, p. 138.

Metodología periodística

Hablar sobre metodología del periodismo implica tratar de aclarar conceptos como “realidad”, “verdad” u “objetividad”, abstracciones constantemente aludidas por los herederos de las concepciones positivas propias del periodismo industrial, nacido en las últimas décadas del Siglo XIX y perpetuado hasta nuestros días por aquellos medios de comunicación que pretenden “mostrar los hechos de nuestros tiempos” con “objetividad y veracidad”, sin considerar la subjetividad a la que someten el acontecer cotidiano, por el traslado a la práctica de teorías como la *Agenda Setting* o por la tendencia a mostrar hechos parciales, desprovistos de una explicación contextual, gracias a la premura impuesta por “la hora del cierre” y el deseo de “ganar la nota” y venderla al mayor precio posible.

El primer paso de la metodología periodística —menciona Lourdes Romero en su libro *La realidad construida en el periodismo*— implica separar un acontecimiento del resto de los sucesos sociales, por considerarlo significativo y trascendente para el quehacer cotidiano. Esta separación de la “historia” del resto de los hechos sociales, obliga al periodista a poner en práctica su subjetividad, entendida no como la manipulación de un fenómeno a favor de un personaje o una tendencia política o económica, sino como la serie de filtros culturales, determinados por la formación ideológica del investigador, que le llevan a aislar un acontecimiento específico por ser relevante en el campo referencial donde se desenvuelve o porque tiene la potencialidad de generar reacciones o cambios de actitud en áreas sociales de interés particular para el “profesional de los medios”.

Producir una noticia es un proceso complejo que da como resultado la versión de alguien sobre un acontecimiento; pero de ninguna manera, constituye la verdad sobre un hecho.⁴

Lo siguiente es interpretar y establecer una cadena de causas y consecuencias que permitan contextualizar el hecho dentro de una etapa histórica o un movimiento artístico, intelectual, político, religioso o científico. Esto nos ayuda a convertir un “hecho” en “noticia” útil para orientar a los usuarios de los medios de comunicación en la toma de decisiones o posturas sobre temas actuales, pertinentes y de interés general.

⁴ María de Lourdes Romero, *La realidad construida en el periodismo. Reflexiones teóricas*, México, FCP y S, Miguel Ángel Porrúa, 2006, p.8.

Esta “operación semántica” o proceso de atribución de significación social a un hecho aparentemente aislado, obliga al periodista a investigar la esencia de un fenómeno, a sumergirse en un cúmulo de datos útiles para la interpretación de la “historia” y el establecimiento de conexiones con una situación económica, social o política concreta que hagan al hecho trascendente en un contexto específico.

Es ineludible, señala el periodista polaco, Rizard Kapuscinski en sus libros *Los cínicos no sirven para este oficio* y *Los cinco sentidos del periodista*, alejarse de las prácticas comunes de los medios de comunicación, para realizar de forma efectiva la “operación semántica”. Es menester, aclara, no dejarse llevar por “la jauría” de reporteros que sacrifican la investigación y la interpretación, en aras de la instantaneidad.

Acabado el proceso de investigación, es necesario —apunta Romero— trasladar el tiempo de acción a un tiempo de fabulación, convertir un hecho pasado en un suceso actual, ocurrido en el tiempo del lector. En este momento, el reportero se enfrenta al reto de transformar un hecho en una narración, de sujetar a las características lineales del signo un fenómeno complejo, abordable desde múltiples perspectivas, para convertirlo en una nota, en un reportaje o una crónica, productos finales creados con la inserción de información útil al reforzamiento de ciertos aspectos.

En tanto acto de habla, el texto final es capaz de provocar en el público un cambio en sus convicciones y acciones, esto gracias al carácter contractual del producto periodístico: el lector acepta como sujeto digno de credibilidad y persona capacitada y apta para hablar del tema, al periodista y, por su parte, el reportero considera al posible lector como la persona adecuada para decodificar su mensaje⁵.

En la nota, el reportaje, la entrevista o la crónica, queda manifiesta la subjetividad del periodista al escoger el tema, al privilegiar unos hechos sobre otros y unos argumentos sobre sus contrapartes. Para convertir al texto en un acto perlocutivo, el investigador tiene a su alcance una serie de recursos, analizables mediante lo que van Dijk denomina los “tres componentes de la Semiótica”: la Pragmática, la Sintaxis y la Semántica.⁶

⁵ María de Lourdes Romero Álvarez, “El pacto periodístico” en *Revista mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, Núm.186, año XLV, septiembre- diciembre de 2002, p. 157- 171.

⁶ “La sintaxis es el estudio de qué y cómo se dice o expresa (algo), la semántica, el estudio de qué se quiere decir (al decir algo), y la pragmática, el estudio de qué se hace (al decir algo). En otras palabras, la pragmática es aquella parte del estudio del lenguaje que centra su atención en la acción.” Van Dijk, Teun A. “*La pragmática de la comunicación literaria*”: en J.L. Mayoral (Comp.), *Pragmática de la comunicación literaria*, Arco Libros, Madrid, 1987, p. 172.

A nivel pragmático, el reportero, como emisor de un mensaje particular, debe buscar que sus acciones generen las consecuencias deseadas en los receptores. Esto es alcanzable mediante la creación de “un macro acto de habla” —para decirlo en términos del propio Teun A. van Dijk—, es decir, a través del establecimiento de una secuencia de actos de habla relacionados entre sí, que remitan a un contexto o a un marco interpretativo útil para comprender acontecimientos de la cotidianidad de una sociedad. La doctora Romero propone las siguientes reglas en su obra *El relato periodístico: entre la ficción y la realidad (Análisis narratológico)*, para determinar si un texto periodístico cumple con las condiciones necesarias, para considerarse un macro acto de habla adecuado:

- 1-. El autor crea y organiza su discurso, bajo el entendido de que el lector será la persona ideal para decodificar el mensaje, quien también aceptará al reportero como alguien autorizado y calificado para tratar el tema.
- 2-. Lo abordado en el texto periodístico no nace de la ficción, tiene su referente en el mundo real y se espera que el receptor lo acepte y entienda como algo que realmente sucedió.
- 3-. La información ofrecida en el discurso puede generar en los receptores un cambio real en su posición con respecto a un tema.

El reportero se vale de ciertos recursos dentro de la obra para darle credibilidad, recurre a medios extratextuales como el uso de un narrador que puede escribir en primera o en tercera persona de acuerdo “al tono” que exige un hecho; la introducción de citas de diversas fuentes cotejables por el lector; la indicación exacta de las fuentes empleadas; y el uso de recursos como la crónica, para hacer patente la observación efectuada por el investigador.

Por último, en el terreno semántico, el reportero tiene la tarea de seleccionar los hechos y la información que ayuden a ubicar una historia en un campo referencial cercano o comprensible para el receptor. Se trata de hacer una interpretación crítica, para otorgarle un sentido social a lo expuesto en el producto periodístico.

El propósito de este acto de habla

¿Cuál es la finalidad de escribir un reportaje sobre religión?, me preguntó esa mañana mi asesora en la Facultad, mientras me observaba con ojos escrutadores al otro lado del escritorio. Hoy puedo contestarle que al escribir este trabajo perseguía dos objetivos, el primero de ellos era mostrar a los lectores la existencia de una nueva corriente al interior de la Iglesia mayoritaria en nuestro país, hablar de la existencia de un grupo que señala la necesidad de replantear el papel de las mujeres en el seno del catolicismo; para ello no era suficiente presentar la visión de los “otros”, de los inconformes, de los “cismáticos” que ponen en duda la legitimidad de la actual estructura jerárquica del clero, por el contrario, era preciso escuchar a quienes opinan que es necesario apearse a las tradiciones de una institución milenaria y conservar intacto el actual *status quo* que obliga a las religiosas a mantenerse sumisas y alejadas de cualquier posición eclesiástica que les permita decidir sobre los destinos de la Iglesia.

Para cumplir este primer objetivo, recurrí a la exposición de argumentos sociológicos, teológicos, antropológicos e históricos que, al mismo tiempo de mostrar la posición oficial de la institución, ilustraran cuál ha sido la situación que ha llevado a las católicas a mantenerse en una posición pasiva con respecto a los mandatos y disposiciones de la jerarquía eclesiástica.

El segundo de mis propósitos era el de generar un cambio de pensamiento en los lectores, a través de un texto que al llegar a manos del público se convierta en un acto de habla adecuado, un mensaje que sea capaz de propiciar un cambio de conciencia entre aquellos creyentes de la religión de Cristo, entre los seguidores de una doctrina cuyos principales dogmas establecen la igualdad de los seres humanos.

Mujeres de Dios: las herederas de María Magdalena

En la planta alta de la Basílica de Guadalupe, monseñor Pedro Agustín Rivera, atendía al cardenal Norberto Rivera, ambos afinaban los detalles del Congreso Ecu­mérico Internacional, evento celebrado en la primera quincena de octubre del 2004. La reunión era a puerta cerrada: los salones de piso de mármol, adornados con jarrones chinos de metro y medio de altura y paredes tapizadas de madera estaban restringidos para los creyentes, para los cientos de fieles que a diario se postran frente a la representación mexicana de la virgen María.

Muy pocos son quienes ese día se lograron acercar a monseñor, muchos menos quienes lograron ver al cardenal. Los guardaespaldas a la entrada de los elevadores y las oficinas recordaban, a través de miradas escrutadoras, el sitio correspondiente a cada persona en la Iglesia. Por fin: Monseñor Pedro Agustín Rivera apareció. Entró a su oficina y se sentó tras el escritorio, la blancura de la camisa asomaba por debajo del suéter gris y el Cristo de madera del pecho.

La voz del hombre fue suavizada con una sonrisa: “Nula. La posibilidad de que la Iglesia Católica acepte la ordenación de las mujeres es nula, porque el ministerio sacerdotal es un servicio, de tal manera que la Iglesia basa sus normas, su estilo de vida en las enseñanzas del Señor Jesús, quien nunca tuvo la intención de que las mujeres se pudieran ocupar del sacerdocio.”

Esta posición, explicó el religioso, no implica una exclusión de lo femenino en la iglesia, pues en el evangelio se percibe la importancia de la mujer en la difusión de la palabra de Dios. Hay sólo una distinción de funciones y de servicios. No son sólo aspectos de formación –agregó monseñor– sino de tradición; a pesar de la presencia de mujeres al lado de Jesús, como las hermanas de Lázaro, o la misma María, quien probablemente también estuvo en la primera cena, nunca encontramos en la *Biblia* la dimensión de sacerdotisas. “La misma María Magdalena que va al sepulcro, contempla a Jesús resucitado y es la primera en transmitir la buena noticia, nunca es concebida en las Escrituras como ministra de culto.”

A los hombres, añadió Rivera, les fue encomendado tanto el sacerdocio, como la administración y dirección de la Iglesia. “El ministerio de la mujer es diferente”.

El ministerio femenino

Ruth tocaba las cabezas de los fieles mientras caminaba, pausadamente, a lo largo del altar del viejo templo de la Santísima Trinidad. Afuera, una vieja se acomodaba un suéter mugriento y mullido y se ocupaba de seguir a los peatones para pedirles unas monedas.

—Dios te bendiga... Dios te bendiga — Ruth alababa a Dios y le pedía por la salud de los allí postrados y por el bienestar del mundo. En la calle, en Francisco I. Madero, justo detrás de la Torre Latinoamericana, un cilindrero pedía unas monedas “para salvar las tradiciones, güerita”, pero la petición se ahogaba por el bullicio de los turistas, de los vendedores ambulantes y de escandalosos chiquillos de secundaria en camino al Zócalo.

Ruth se detuvo frente al estrado... “siempre me pongo nerviosa en el púlpito”. Se acomodó los lentes y observó con detenimiento a quienes la escuchaban. Sonrió e instintivamente se tocó el cuello de su camisa blanca con rayas azules.

—Gracias a Dios, ahora puedo dirigirme a ustedes, para tratar de enseñarles lo que he aprendido del Evangelio, para predicarles. Antes, por una cuestión de los hombres, no de Dios, se pensaba que las mujeres no eran dignas de representar al pueblo frente al Señor, que no eran aptas para ejercer el sacerdocio, como ahora lo hago yo...

Tras terminar su sermón, Ruth bajó del púlpito y se acercó a Damaris, una recién nacida, para verter el agua del bautismo sobre su cabeza. Los himnos sonaron en el templo. Minutos más tarde, los fieles aguardaban a la pastora metodista a la puerta de la iglesia.

A kilómetros de distancia de donde Ruth oraba, una decena de mujeres miraba el suelo... “por mi culpa, por mi culpa, por mi gran culpa”... se daban golpes en el pecho, mientras un anciano sacerdote las miraba desde el púlpito de la vieja Basílica de Guadalupe.

Minutos después, esas mismas mujeres salían al encuentro del padre, todas querían saludarlo, besarle la mano, disculparse, por no haberse mantenido lo suficientemente derechas en el servicio y haber provocado que el acólito las mirara de reojo. El sacerdote les sonreía. Regañó a algunas conocidas por no haberse presentado en la ceremonia del domingo pasado.

A pocas cuadras de ahí, en una casa de asistencia para estudiantes, ubicada en la calzada de los Misterios, los ojos vidriosos de Cristo clavado en la pared observaban a la hermana Ofelia, quien inclinaba su cabeza canosa para rezar. El silencio reinaba en la casa de asistencia. Poco mobiliario: unas sillas, las imágenes serenas de algunos santos y vírgenes, las flores artificiales al centro de la habitación, un sillón y un piano viejo habitado por arañas.

La hermana Ofelia rezaba para que Dios perdone nuestros pecados. Las oraciones se filtraron por las paredes cuarteadas de la habitación, por los espacios dejados por el yeso desprendido del techo.

Mientras tanto, la hermana María susurraba un Padre Nuestro a las puertas de la Basílica de Guadalupe, antes de la llegada de los peregrinos que se acercaban a ella, para entregarle su donativo a la Virgen o para comprar una imagen “útil para preservarse de los peligros visibles e invisibles” o una medallita de la Madre de Dios para “guardar a los niños del mal de ojo”.

Capítulo I

Al margen de la Iglesia

Bien es verdad que ni el varón por ley del Señor existe sin la mujer, ni la mujer sin el varón. Pues así como la mujer al principio fue formada del varón, así también ahora el varón nace de la mujer; y todo por disposición de Dios.

Corintios 11: 11-12

Católicas al púlpito

En la Iglesia Católica sólo los hombres mandan, menciona en entrevista la teóloga y profesora de la Universidad Iberoamericana, Laura Manrique, pues, explica, sólo ellos pueden recibir el sacramento del orden, rito eclesial que confiere a sus iniciados la autoridad no sólo de administrar la Iglesia, sino también de dictar las reglas de vida y conciencia que dominarán la actuación social y particular de los millones de seguidores de esta religión.

Por las diferencias físicas y biológicas entre el cuerpo femenino y el cuerpo de Cristo, señala la misma Manrique en su casa en la colonia Nueva Santa María, las mujeres han estado históricamente imposibilitadas a acceder a la ordenación sacerdotal; sin embargo, a partir de la década de los 60, un grupo de mujeres católicas se ha dedicado a sostener una lucha a favor de la ordenación femenina, “no para reforzar la estructura jerárquica de la Iglesia, sino para reformar una comunidad que debería permitir la igualdad entre hombres y mujeres”.

Manrique habla mientras camina, una y otra vez, de su habitación al comedor, que poco a poco se va llenando de revistas, recortes y libros de Sociología, Filosofía y Teología. Entre sus papeles, encuentra un lugar para poner su taza de café. Explica que imparte lecciones de Teología a alumnos de la Iberoamericana y que intenta instalar, en

esta universidad, un taller de Teología de la Liberación... “Es difícil...”, se detiene por unos segundos y reflexiona, mientras mantiene sus ojos negros fijos sobre quien la escucha: “es difícil, porque en nuestro país aún no se acepta que haya mujeres teólogas, de hecho no es una profesión muy bien vista, ¿de qué podemos vivir?, sólo podemos dar clases en un aula, es imposible que enseñemos desde el púlpito de una Iglesia, si además de teólogas somos católicas.”

“Cuando fui a pedirle licencia al obispo, para poder comenzar a impartir mis clases, él me pidió que tuviera cuidado con lo que hacía, porque ‘luego las teólogas quieren enseñar a los sacerdotes su oficio’”, recuerda la catedrática, mientras acaricia la pasta de algunos libros y mueve, ligeramente, la cabeza para regresar a su lugar unos cuantos cabellos negros y rizados.

La forma de pensar de los católicos en el país ha cambiado, casi es imperceptible su apertura a ciertos temas, pero ésta se ha dado paulatinamente, señala la profesora, “cuando menos ya no es necesario que una mujer salga del país y se vaya a Europa, si quiere estudiar Teología... incluso, ya no todas las católicas pensamos al sacerdocio, como una prerrogativa exclusivamente masculina.” Existen dos corrientes, dentro del movimiento católico, para la aceptación de las mujeres al sacerdocio —explica Manrique— “la primera posición, en la cual me incluyo, está planteando la ordenación femenina, pero no dentro de la estructura vertical de la jerarquía de la Iglesia Católica, pues si sólo existe una incorporación a este sistema, se seguiría reproduciendo un modelo impositivo y opresivo”.

La otra postura, según la entrevistada, busca la integración de las mujeres a la estructura jerárquica para no provocar una nueva división de la Iglesia Apostólica Romana, para ello buscan entablar el diálogo con las autoridades eclesíásticas y esperan la apertura de oportunidades, para avanzar en la propuesta; sin embargo, recuerda Laura, ante cada petición hay una negativa del Vaticano respaldada por los mismos argumentos (semejanza del cuerpo de Cristo con el de los varones, voluntad de Jesús de que sus apóstoles sólo sean hombres, etc.), como fueron las epístolas redactadas por Juan Pablo II, *Ordinatio Sacerdotalis* y *Mulieris Dignatatem*, documentos donde se habla de una “misión” diferente para las mujeres y se exhorta a las mismas a desistir de participar del sacramento del orden y enfocarse a la caridad y a la santidad.

Sobra decir que el nuevo pontífice, Benedicto XVI, ha apoyado esta postura, como encargado de la Comisión para la Doctrina de la Fe (durante el pontificado de

Juan Pablo II) y ahora como representante del oficio petrino, apunta Manrique, mientras lanza una breve mirada a la ventana que da a la calle.

“Entablar un diálogo para abrir nuevos horizontes dentro de la Iglesia es realmente difícil” —comenta la profesora—, “quienes busquen conducir el catolicismo a un estadio marcado por el ‘discipulado de iguales’ deberán actuar al margen de la institucionalidad. De cualquier forma, recordemos, Jesús fue un hombre marginado, separado de todas las formas de institucionalidad de su tiempo...sólo de esta manera pudo llevar a cabo el proyecto que el Reino de Dios había establecido para Él”.

Las personas a favor de la ordenación femenil aún no están constituidas en un grupo sólido o con reglas, reconoce Laura Manrique; sin embargo, desde 1964 se han llevado a cabo una serie de eventos encaminados a reforzar este proyecto a largo plazo.

En 1964, el papa Paulo VI, nombró como primera auditora para el Concilio Vaticano II, a la francesa Marie-Louise Monnet, quien abrió camino para que laicas y superiores de congregaciones religiosas se sumaran a los trabajos del Concilio. Se lograron integrar una quincena de católicas, la mayoría de origen europeo, salvo una argentina (Margarita Moyano Llerena), una mexicana (Luzma Álvarez de Icaza) y una uruguaya (Gladis Parentelli).

Esta participación —menciona la escritora uruguaya y auditora del Concilio Vaticano I, Gladis Parentelli, en su libro *Mujer, Iglesia, Liberación*— sentó los precedentes para que en 1977 se formulara el deseo, en el tercer Congreso Mundial del Apostolado Laico, de que a las mujeres se les otorguen todos los derechos y obligaciones de los cristianos.

Durante los primeros años de la década de los 70, mujeres protestantes y judías empezaron a ejercer el sacerdocio de sus respectivas religiones. Las católicas accedieron a la participación litúrgica como lectoras laicas y acólitas (ayudantes en el altar).

En 1973, continúa Parentelli, obtuvo, por primera vez en la historia, el doctorado en Teología una mujer latina, su nombre era Elsa Tamez, originaria de Monterrey, México. En 1974, en Filadelfia, Estados Unidos, 11 mujeres anglicanas fueron ordenadas de forma irregular, sin la autorización del sínodo de Canterbury. Bárbara Harris encabezó la procesión. En el mismo año, la Comisión Pontificia para el Estudio del Rol de la Mujer en la Sociedad y en la Iglesia formuló la necesidad de replantear el papel de las mujeres y los laicos en todas las áreas de la institución. Un año después, el Episcopado de Alemania Federal solicitó al Vaticano que se concediera a las mujeres el primer nivel del Sacramento del Orden, el Diaconado; la petición fue rechazada.

También en 1975, el Vaticano aceptó, por primera vez, el nombramiento de una religiosa, Bernadette Olowa, como embajadora de un país (Uganda) ante la Santa Sede.

El 1976 fue un año de retrocesos, la Congregación Vaticana para la Doctrina de la Fe, publicó la *Declaración sobre la cuestión de la admisión de las mujeres al sacerdocio*, documento donde se retoman las doctrinas tradicionales acerca del tema, a pesar de que la Comisión Pontificia para el Estudio del Rol de la Mujer en la Sociedad y la Iglesia admitió que la ordenación femenina no está condenada ni prohibida en ninguna de las lecturas del *Nuevo Testamento*.

En 1982, explica la investigadora estadounidense, Jo Ann Kay Mc Nammarra, en su libro *Hermanas en Armas*, el papa Juan Pablo II envió al arzobispado de Canterbury una carta donde se condenaba la propuesta de la Iglesia Anglicana de aceptar la ordenación de las mujeres, discutida desde la década de los 70, pero aceptada hasta 1992. Por estas mismas fechas, dos mujeres de la Conferencia para el Liderazgo de las Mujeres, explica la misma investigadora, “fueron humilladas públicamente por miembros del Vaticano”, quienes les prohibieron participar en un ritual, en el que administrarían el pan y el vino, en compañía de cinco religiosos varones.

Para 1986, una encuesta publicada por el periódico *Miami Herald* de los Estados Unidos de América mostró que el 54% de los católicos norteamericanos aprobaba el sacerdocio femenino. En Francia, un muestreo con motivo de la visita del papa Juan Pablo II al país, señaló que el 49% de los católicos franceses aceptaban la ordenación de las mujeres.

En 1988 Juan Pablo II publicó la Carta Apostólica *Mulieris Dignatatem*, donde se confirmaba la posición vaticana en contra de la impartición del sacramento del orden a las mujeres. Un año después, apareció en Latinoamérica el grupo Católicas por el Derecho a Decidir, con sede en Montevideo, la organización buscaba replantear su posición en temas como el uso de métodos anticonceptivos y el aborto.

El 22 de mayo de 1994, se difundió la Carta Apostólica de Juan Pablo II, *Ordinatio Sacerdotalis (sobre la ordenación sacerdotal reservada sólo a los hombres)*, donde se establece que la Iglesia Católica está imposibilitada para conferir la ordenación sacerdotal a las mujeres, decisión que debe ser considerada “definitiva” por todos los fieles.

“Nuestro proyecto es a largo plazo, tal vez sea necesario esperar dos mil años más”, menciona Laura Manrique, “lo importante es comenzar a consolidar nuestra postura”; en el 2004, se celebró en México el primer Simposio para Teólogas

Feministas de Latinoamérica y el Caribe, donde se trabajó sobre tres ejes: género, eclesiología y cristología, pues “esto nos permitirá ubicarnos teológicamente, para defender nuestra postura”, asegura la catedrática.

En noviembre del 2004 —agrega— se realizó el segundo congreso de teólogas latinas y alemanas. “Estamos dando los primeros pasos, se requerirá mucho tiempo y paciencia. No tenemos, aún, un grupo fuerte, somos 26 teólogas de América, la mayoría de Estados Unidos, que estamos buscando la ordenación de las mujeres”, apunta Laura.

La aceptación de una mayor participación femenina en la Iglesia Católica, será difícil —acepta Manrique—, sobre todo por ser ésta una cuestión donde el poder es lo que está en juego. Históricamente, “los líderes de la Iglesia han ocupado los puestos de decisión, no para ayudar a los fieles, sino para imponer normas y su propia visión de vida al conjunto de los fieles”, denuncia la teóloga y acompaña su queja con unos cuantos movimientos de manos.

Dios —reflexiona Laura—, Cristo, nos heredó la idea de una Iglesia al servicio del prójimo, no una donde manden los papas o los arzobispos; por ello, para la catedrática, lo ideal sería “una refundación de la Iglesia Católica, desde una perspectiva evangélica donde se haga efectivo el discipulado de iguales.”

El sexo de Dios

Dios no es hombre ni mujer; humanamente se le ha otorgado la figura de un anciano; sin embargo, la lectura del Génesis nos revela a un creador de naturaleza divina capaz de otorgar a sus hijos un amor maternal y paternal al mismo tiempo. “Él creó a hembras y varones a su imagen y semejanza, no en el sentido de la carne, sino en el del Espíritu, con la idea de hacerlos complementarios, a partir de las diferencias biológicas”, explica Laura Manrique, al tiempo que hojea y lee un ejemplar de la *Biblia*.

Dios no es sólo Padre —agrega Manrique— “puede ser también una mujer que amamanta, una madre que sufre los dolores del parto, incluso nuestra sociedad debe considerar a Jesús, como un ser divino, como hijo de Dios, no en virtud de su sexo, sino de su humanidad. Cristo no es considerado como parte de ese Dios Uno y Trino por su constitución biológica, sino por la relación que estableció con quienes necesitaban ayuda física y espiritual”.

La concepción masculina de Dios se adoptó por las características patriarcales de las sociedades donde surgieron las principales religiones de salvación del mundo,

explica la profesora. Los hebreos eran un pueblo nómada que, en su búsqueda de un lugar para establecerse, desarrollaron una estructura bélica, donde la fuerza fue el elemento predominante de control, cualidad que acabó por desplazar características femeninas como la fecundidad.



El papel de las mujeres en la iglesia está determinado por las concepciones culturales acerca de su rol dentro de una sociedad.

Foto: Cortesía Arzobispado Primado de México

Entre los hebreos —continúa la doctora en Teología— las alianzas entre los diferentes grupos sólo podían hacerse por los patriarcas, “quienes en ausencia de documentos, sellaban la alianza agarrándose los testículos, miembro físico del que carecen las mujeres y por lo cual fueron excluidas de los tratados concernientes a la vida pública de la comunidad”.

Esta tendencia, señala la doctora en Teología, afecta la escala de valores y normas de comportamiento de los cristianos, es por eso que cuando una mujer, en su papel de primera encomendada a difundir la noticia de la resurrección, avisa a los apóstoles de un hecho empíricamente no comprobable y difícil de aceptar como es el regreso de la muerte de Jesús, es juzgada loca, a pesar de ser las mujeres las únicas que permanecieron con Cristo a la hora de su crucifixión.

Esta lógica patriarcal propició la exclusión de las mujeres en todo tipo de actividades públicas, menciona Manrique. El cuerpo femenino era asimilado como una tentación para los hombres; además, la menstruación era tomada como un signo de impureza. En el antiguo Israel, cuando una mujer daba a luz a un hombre debía mantenerse alejada de las personas por 30 días, pero si era una niña quien nacía, el aislamiento duraba el doble, sólo por “haber traído al mundo una fuente de impureza”, explica la catedrática.

Las tendencias culturales —dice la entrevistada— se permearon a los dogmas de la Iglesia, sobre todo “porque el acercamiento y la interpretación de las escrituras fue hecha por hombres durante muchos siglos”, dejando de lado los análisis hermenéuticos y exegéticos de los textos, es decir, sin tomar en cuenta el contexto cultural y político en que estas lecturas surgieron.

De esta forma se relega a las mujeres en la Iglesia Católica, se les prohíbe la ordenación, y por lo tanto su inclusión en puestos jerárquicos de decisión. Al respecto, el sacerdote franciscano, historiador de la Universidad Católica de Washington, Francisco Morales, comenta en entrevista que la prohibición a las mujeres de tomar el orden sacerdotal es explicable por el contexto cultural en el cual surgieron las reflexiones teológicas imperantes durante muchos siglos; premisas usadas para respaldar los argumentos esgrimidos por los partidarios del veto. “Cuando una postura teológica se asume o se desarrolla en un determinado ambiente cultural y social y se logra perpetuar, gracias a los teólogos, es muy difícil replantear los dogmas y hacerlos más acordes a las circunstancias actuales”, declara el franciscano.

Finalmente, explica en el mismo tenor el sociólogo e investigador de asuntos religiosos del Colegio de México, Roberto Blancarte, la disputa para racionalizar lo religioso no implica únicamente el control sobre lo que Weber llamó “los bienes religiosos de salvación” o sobre las formas de dominación dentro de la Iglesia, sino sobre las tradiciones, interpretaciones y dogmas que han de regir la vida de los adherentes a una religión, es decir que “si una persona, en razón de su sexo o de otra característica racial, física o económica, debe mantener cierta distancia o vigilar determinadas reglas en su actuación dentro de la vida religiosa, esta misma situación se mantiene en otros ámbitos tanto de la esfera pública, como de la privada.”

Los creyentes aceptan las normas de conducta dictadas por su Iglesia —menciona en este sentido, el sociólogo Talcott Parsons en el libro *Sociología de la religión y la moral*—, convirtiendo de esta forma a la religión en un factor de control social, mediante

una serie de normas morales y el manejo de tendencias “inaceptables” a la luz institucional. Es un hecho empírico —declara Parsons— que “en cierta medida la gente se comporta de manera diferente de acuerdo con su religión”, sean sus creencias verdaderas o no.

A esto se le debe sumar el hecho de que los fieles están obligados a observar una comunión no sólo con los dogmas religiosos, sino también con los dirigentes de la Iglesia a la que están adscritos, estructura jerárquica masculina a la cual se le debe total adhesión, tal como lo señala el *Código de Derecho Canónico*. Una ruptura con dicha comunión, en alguna de sus tres formas (apostasía, herejía y cisma), puede terminar en la suspensión de los derechos y deberes eclesiales y en la exclusión en la participación de los sacramentos. En resumen, se castiga con la ex comunión, a quienes se separan de las normas de conducta e ideas dictadas por la Iglesia como institución.

Las concepciones de vida y la interpretación de los dogmas de fe de los jerarcas de la Iglesia Católica Romana afectan la actuación cotidiana de 884 millones de personas en el mundo y de 74 millones 612 mil 373 en México, de las cuales, según datos del censo de población y vivienda del año 2000, levantado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), el 51.6%, es decir, 38 millones 517 mil 118 son del sexo femenino. Las mujeres deben condicionar sus expectativas de vida y de eternidad, no sólo “en la palabra de Dios”, en el Evangelio, máxima autoridad en la Iglesia, “sino también en las doctrinas impuestas por los miembros de una estructura jerárquica masculina homogénea, cerrada a los cambios sociales y a las necesidades particulares de los fieles”, señala la teóloga, Laura Manrique.

La Iglesia Católica se ha “atrincherado durante mucho tiempo en una actitud antimodernista” que refuerza viejos patrones culturales y sociales, comenta al respecto Roberto Blancarte; sin embargo, agrega el sociólogo del Colegio de México, es “cada vez más evidente lo difícil de mantener una posición de este tipo en una sociedad, cuya dinámica marca una participación, cada vez mayor, de las mujeres.”

Un ascetismo extramundano no puede estar al margen del entorno social. El hombre vive por Dios, pero Dios no existiría sin el hombre, explica Emilio Durkheim en su obra *Los Fundamentos sociales de la religión*. “A menos que se opte por la fuga del mundo, ninguna religión puede eludir la necesidad de una ética intramundana”, opina, en el mismo sentido, Emile Poulat en el libro *Le catholicisme sous observation*.

Por ello, la monja y escritora francesa, Lavinia Byrne urge a la sociedad católica del siglo XXI, a través del libro *Mujeres en el altar*, a promover y asentar un “sacerdocio representativo”, donde se incluya a hombres y mujeres, pues cuando alguien acude al altar, no lo hace “para venerar el carácter masculino de Cristo” sino para agradecer “su obra redentora y su afiliación divina”.

El significado de la obediencia ha cambiado —opina Byrne—, finalmente “las primeras palabras de María no son ‘hágase en mí’, si no: ‘¿cómo podría ser eso?’. Las decisiones de la Iglesia son un asunto de todos los fieles, lo que significa no solo hablar, sino también escuchar y debatir”.

Tarde o temprano, considera Blancarte, se deberá replantear el papel de las mujeres dentro del catolicismo. Ninguna Iglesia puede pasar, sin alguna influencia por la sociedad, por más que los líderes eclesiásticos no quieran ser afectados por el contexto.

El Vaticano, y por ende todos los afiliados a él —agrega Blancarte—, acaban siendo obligados a replantear su postura hacia ciertos temas, tal fue el caso de las reformas aceptadas por el Concilio Vaticano II, documento promulgado en la década de los 60, donde se redefinió la relación entre laicos y clérigos y se cambiaron las formas de culto, se pasó de las misas en latín a una celebración en lenguas vernáculas, para propiciar una mayor actividad de los feligreses en la Eucaristía. “Del mismo modo, los valores patriarcales acabaran por ceder, aunque ello tome tiempo, ante las leyes igualitarias y democráticas sobre las que se supone está fundada nuestra sociedad”, dice el sociólogo.

Es necesario, complementa el político mexicano, Porfirio Muñoz Ledo en un artículo publicado en *El Universal* el 6 de enero del 2004, “el reconocimiento de la diversidad no sólo como la evidencia de las diferencias que prevalecen en nuestra especie a pesar de las declaraciones igualitarias, sino como la afirmación de derechos inalienables que garanticen la eliminación de todas las discriminaciones y la instauración de una genuina proporcionalidad en el ejercicio del poder y el disfrute de sus beneficios.”

Un paso importante en la lucha por la igualdad dentro de la Iglesia Católica se dio, completa Manrique, con la promulgación del Concilio Vaticano II, donde se habla de la Iglesia como “el pueblo de Dios” y donde hombres y mujeres, en virtud del bautismo, adquieren el mismo nivel y son llamados para ejercer el “sacerdocio común”,

no en un sentido institucional o jerárquico, sino retomando la misión encomendada por Jesús a sus discípulos de difundir su palabra y extender el Reino de Dios en la tierra.

Este llamado al “sacerdocio universal de los fieles” —explica Laura Manrique— nos da la posibilidad de pensar en la igualdad entre todos los miembros de la Iglesia, al margen de las normas jerárquicas que hablan de un sacerdocio exclusivo para los hombres, por la “ semejanza ” entre los varones y Cristo. Finalmente, agrega la teóloga, Jesús no fue un sacerdote, con el tiempo se le dio esa dimensión y se hicieron obligatorios los sacramentos, pero no por mandato del Hijo de Dios, sino por decisión de los dirigentes de la Iglesia Romana.

“Algunas mujeres católicas estamos luchando a favor de la ordenación, no para reforzar la estructura jerárquica de la Iglesia, sino para reformar una comunidad de iguales entre hombres y mujeres, entre maestros de la Ley y pueblo creyente”, manifiesta la teóloga católica, detrás de ella resalta la figura de una cruz de madera clavada en la pared blanca, justo encima de una mesita con una *Biblia* forrada con plástico.

Capítulo II

Las mujeres en la Iglesia Católica mexicana

Santa Teresa en el altar y el cielo; María y Ofelia limpiando y vendiendo

—Por su gran fe y estado de santidad, santa Teresa del niño Jesús pudo pronosticar su propia muerte y participar de la gloria de Dios. Fue una mujer de gran humildad y entrega.... ella fue la viva imagen de lo que todo buen cristiano debe ser.

Primero de Octubre, misa de siete. Antigua Basílica de Guadalupe. Un anciano sacerdote lee pausadamente la vida y obra de santa Teresa del niño Jesús. Una decena de devotos sigue, en voz baja, la lectura. Alabanzas, cantos, padres nuestros, inclinaciones y golpes de pecho completan el cuadro:

—Te rogamos señor por nuestras religiosas y religiosos.

—¡Te rogamos Señor!— contesta el eco de la Iglesia.

—¡Por todas las ánimas benditas del Purgatorio!

—¡Te rogamos Señor!

—¡Por la eterna gloria de nuestra hermana santa Teresa de Jesús!

—¡Te rogamos Señor!

—¡Por la salud del santo Papa Juan Pablo II!

—¡Qué Dios lo conserve y le de salud! ¡Te rogamos...! —La letanía se disuelve con el sonido de la lluvia y las notas de los mariachis dedicadas a Karina, la quinceañera que da gracias por su cumpleaños en la otra iglesia, en la nueva Basílica.

Mientras santa Teresa es alabada en el altar; la hermana María, miembro de la orden Mariana “Hermanas Guadalupanas de la Reparación”, vende, a la puerta de la Basílica, escapularios de la virgen del Carmen, rosarios de madera y pintura corriente, imágenes de María de Guadalupe y “medallitas de María milagrosa, para salvarse de los accidentes”, a decir de la hermana guadalupana.

A esa misma hora, a dos cuadas de distancia de la Villa, en la calzada Misterios, la hermana Ofelia Barrera del Instituto de Religiosas Misioneras Marianas ora en la capilla de la “Casa de Asistencia Talara”, tras haber hecho la limpieza del viejo inmueble de paredes cuarteadas.

La función femenil en la Iglesia

“Sólo los ordenados pueden mandar”, explica la monja francesa, Lavinia Byrne en su obra *Mujeres al altar*, y agrega “hasta que se ordene sacerdotes a las mujeres, todos los hombres y mujeres laicos se verán privados de cualquier identidad dirigente en el seno de la comunidad.”

Las mujeres dentro de la Iglesia sólo tienen dos opciones de participación —señala en entrevista el investigador y escritor, Carlos Villa Roíz, periodista de la fuente religiosa desde hace 23 años—, la primera es como laicas, al formar parte de los trabajos de evangelización en una familia o en una comunidad, dando el catecismo. La segunda opción —continúa Villa— es como religiosas, al consagrar su vida a Dios. Las monjas ayudan a evangelizar, atienden enfermos y, si son parte de una orden contemplativa, pueden dedicar su vida a la oración. En cualquiera de los casos estarán sometidas a votos de obediencia y tendrán una limitante: nunca podrán consagrar, ni confesar.



Religiosas fuera de la Catedral Metropolitana en ceremonia del 25 de mayo del 2005

Foto: Cortesía Arzobispado Primado de México

Como religiosas, complementa Francisco Morales, teólogo egresado de la Universidad Católica de Washington, las mujeres pueden colocarse en un nivel intermedio entre la jerarquía y el pueblo, es decir en el de las órdenes religiosas, donde podrán consagrarse a Dios, tras aceptar la pobreza, la obediencia y la castidad.

No se puede hablar de una exclusión de la mujer dentro de la Iglesia, pues la máxima dignidad que un humano puede alcanzar —aclara monseñor Pedro Agustín Rivera— es la santidad y ahí tenemos a santa Teresa, a santa Martha, a santa Práxedes, a la misma virgen María, quien fue elegida por Dios, para traer a su hijo unigénito al mundo.

Las mujeres —señala el texto *Verbi Sponsa. Instrucción sobre la clausura de las monjas*— pueden vivir en comunión con el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, a partir de la consagración de la vida a ellos, al convertirse en sus esposas, en las consortes de Cristo. “(...) las monjas, por su misma naturaleza femenina, manifiestan más eficazmente el misterio de la Iglesia ‘Esposa inmaculada del cordero inmaculado’, reconociéndose a sí misma de manera singular en la dimensión esponsal de la vocación íntegramente contemplativa”. “¿No es acaso una mujer, la Virgen María, donde se cumple el ministerio de la Iglesia?”⁷, pregunta el Vaticano, a través del mismo texto.

El monacato, alternativa femenina para integrarse a la Iglesia

Ofelia y María: dos historias de consagración

- **Hermana María**

—Yo soy de Córdoba, Veracruz. Entré al convento de las hermanas Guadalupanas de la Reparación¹ en 1974... apenas había cumplido los 18 años, pero me uní a la congregación porque sentí el llamado de Dios desde que era pequeña...— María sonríe, mientras cuenta la historia de su entrada a la vida religiosa.

Del velo gris que completa su hábito, escapan unos cuantos cabellos negros que enmarcan su cara morena y unos ojos de expresión sencilla. María explica, mientras trata de superar con su voz el murmullo de las oraciones de los feligreses reunidos en la iglesia, que la congregación a la cual pertenece, fue fundada en Córdoba, Veracruz por la religiosa Clara de Jesús García, quien tenía el objetivo de orar en busca de la reparación a los daños y ofensas infringidos a la imagen de Jesucristo y a la Eucaristía (misa), como resultado del conflicto entre el Gobierno de México y los cristeros (1926). Su narración es pronto interrumpida por una mujer que se acerca a comprar “recuerditos” de su vista a la Villa:

⁷ Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida apostólica, *Verbi Sponsa. Instrucción sobre la clausura de las monjas*, Conferencia del episcopado Mexicano, México, 1999, p. 12.

—Hermanita ¿usted vende las medallitas con el cordelito?... ¡ah, mire qué bonitas! Deme cuatro, para llevárselas a mis hijos... ¿no tiene con el cordel más grande? Es que dicen que estas son muy buenas, para cuidarlos del mal de ojo... Luego, las personas les ponen a los niños “ojos de venado”, pero a mí se me hace como que eso es brujería, mejor yo encomiendo a mis niños a mi Madre...— Ante la irrupción, la monja sonrío, al fin y al cabo “para eso está ahí”, para atender a los creyentes que quieran intercambiar un donativo por una imagen de la virgen de Guadalupe. La monja escucha a la recién llegada, mientras acomoda las imágenes que tiene frente a ella y toma entre sus dedos, un par de los objetos aludidos por la recién llegada.

—Sí, lleve las medallitas, son muy milagrosas. Una vez le vendí una a un señor y le dije que le rezara dos Aves Marías, si le quería pedir un milagro. Meses después el señor regresó y me contó que había chocado y que, por el accidente, los doctores le dijeron que ya no iba a poder caminar. De todas formas, él le pidió a María misericordiosa que lo sanara y le rezó las Aves Marías... Gracias a Dios el señor ahora puede caminar bien, como si no le hubiera pasado nada... Pídale usted y verá como la ayuda. — María cuenta la anécdota, en tanto la mujer busca algunas monedas en su bolsa para pagar. Finalmente encuentra el dinero y se retira... ¡Qué Dios la acompañe!

María retoma el hilo de su historia, explica que permaneció seis años confinada en el monasterio mariano, lo necesario para cubrir las tres etapas previas a la ordenación: aspirantazgo, postulado y noviciado, durante los cuales realizó estudios de Historia de la Iglesia Católica, Historia de la congregación, Catequesis, Interpretación bíblica, Cristología, Historia del apostolado y Teología.

La hermana María, como todas las profesas de las órdenes Mariana o Concepcionista, está capacitada para la lectura, interpretación y enseñanza de las escrituras. “Nosotros —explica la religiosa de 49 años, mientras atiende a un grupo de feligreses que curiosean y levantan los artículos de la mesa— podemos dirigir la liturgia, aunque no podemos consagrar y confesar, esas son tareas de los sacerdotes; nosotras rezamos por ellos, para que Dios les dé la luz suficiente, para dirigir correctamente al pueblo... en cuanto a la realización de los rituales, nosotras podríamos, si se pudiera, hacer la liturgia completa, tenemos la capacidad, también, de confesar y darle la comunión a un enfermo próximo a la muerte”.

A este respecto, es necesario aclarar que en el Concilio Vaticano II —documento promulgado en la década de los 60, vigente hasta nuestros días— se considera como

liturgia a los actos de adoración y la aplicación de los sacramentos (bautismo, confirmación penitencia, unción de los enfermos, sacramento del orden y matrimonio).

María y sus hermanas de convento tienen la misión de evangelizar y dar su interpretación de las Escrituras a los fieles. “Las mujeres en la iglesia enseñan la palabra de Dios —señala—, como Cristo mandó a los apóstoles a anunciar el reino. Enseñamos el catecismo a los niños y explicamos pasajes de la *Biblia* a quien se acerque a preguntarnos; sin embargo, lo mejor para una religiosa es tener la experiencia de acercarse a Dios, de orar en el sagrario por el bienestar de todos.”

María ingresó al convento hace 30 años, desde ese entonces combina la oración y la meditación con la enseñanza bíblica, con la recaudación de fondos para el mantenimiento de los sacerdotes, publicaciones e instalaciones de la Basílica de Guadalupe.

- **Hermana Ofelia**

“Yo he dedicado toda mi vida a la Iglesia Católica. He pertenecido, durante 60 años, al Instituto de Religiosas Marianas. Dejé a mi familia en Michoacán, para dedicarme a las actividades de esta orden: la enfermería y la enseñanza. Las hermanas marianas nos dedicamos a ayudar a las personas que lo necesiten, en estados como Querétaro, Michoacán, Nuevo León, Guanajuato, Baja California y el Distrito Federal”, explica la hermana Ofelia, sentada en la sala de la Casa de Asistencia “Talara”. Mientras habla, sus ojos recorren mecánicamente las grietas de las paredes blancas de la habitación. Detrás de ella, un Cristo de porcelana muestra en su rostro, el dolor que le causa estar clavado, desde hace siglos, en una cruz. Su suplicio es silencioso, pues hasta el cuarto llegan el eco de las últimas sílabas de las conversaciones que otras religiosas sostienen en alguna otra habitación del inmueble.

“Aquí, por ejemplo, atendemos a jovencitas que llegan del interior del país a estudiar, pero que no tienen, por sus bajos recursos económicos, un lugar para quedarse. Aquí les damos una cama y comida, para que puedan seguir estudiando y no se vean obligadas a ejercer alguna actividad que las dañe para obtener dinero”, reflexiona la monja, mientras mantiene sus manos entrelazadas sobre sus rodillas y la cabeza agachada.

Como toda religiosa mariana, la hermana Ofelia debe sujetarse a los votos a los que se comprometió a seguir al ingresar al convento en 1944. Al igual que sus compañeras de orden, Ofelia reparte su tiempo entre la oración y los actos de caridad.

Las profesas del Instituto de Religiosas Marianas se dedican a la evangelización y a la enfermería, actividad, esta última, que desarrollan en sanatorios de Querétaro, Monterrey, Guanajuato y Tijuana.

Durante los cuatros años de noviciado y el período de aspirantado y postulado, recuerda Ofelia, con los ojos fijos en la alfombra mullida de la habitación, estudió materias de Teología, Interpretación de las Sagradas escrituras, Catequesis, Historia de la Iglesia Católica. Historia de la congregación; además de asignaturas afines a la enfermería y a la enseñanza.

“Como religiosas, nosotras tenemos la responsabilidad de rogar a Dios para que restablezca la salud a los enfermos, para que procure la justicia y la paz en el mundo y, sobre todo, para que extienda su mano y proteja aun a aquéllos que no creen en Él “, comenta la monja y coincide, sin saberlo, con la visión que de su trabajo tiene la hermana María de la orden Guadalupana. Su meditación es interrumpida por unas religiosas recién llegadas que piden posada.

“También oramos por los padres, por los sacerdotes, para que Dios les de buen juicio y los ayude a guiar a su congregación por un buen camino “. Remata Ofelia, con una sonrisa.

Cómo María y Ofelia tuvieron un lugar para profesar

El hecho de que las mujeres católicas deban resignarse a una participación secundaria dentro de la iglesia, como forjadoras de nuevos católicos en el ámbito doméstico y como auxiliares de los sacerdotes dentro de la jerárquica de la Iglesia, opina Carlos Villa Roíz, es sólo el resultado de un proceso histórico y una lógica social heredada que propició la exclusión de las mujeres de los puestos de poder y redujo su capacidad de acción a las limitantes impuestas por el control masculino.

Según el historiador, Francisco Morales, sacerdote de la parroquia de Nuestra Señora de Guadalupe, ubicada en la colonia del Carmen en Coyoacán, el motivo primigenio por el cual las mujeres decidieron consagrarse a la vida religiosa e integrarse a una comunidad monástica, fue el impulso de escapar al dominio de sus padres, hermanos o esposos.

En el siglo I de nuestra era, César Augusto, el promotor del arte y las letras en Roma, ordenó por decreto imperial la violación, la tortura y la muerte en la arena del

Coliseo a todas aquellas mujeres que, al optar por el celibato y la virginidad, se negaran a casarse o a asumir la maternidad.

¿Cuál es la razón de la ley? , según Jo Ann Kay Mc Namara, autora del libro *Hermanas en armas*, las nociones platónicas vigentes entre los helénicos, negaban a las mujeres el status de ciudadanas. Ellas no nacían libres, eran propiedad de un hombre: del *Pater* si permanecían en casa como hijas, y del *Mandus* al asumir el rol de esposa y madre... ¿Qué pasaba entonces, cuando no vivían ni en el hogar del padre, ni en el del marido? ¿Cuál era la situación legal de las mujeres al optar por una tercera vía, por el monacato, la vida en retiro y la castidad?

Antes de finalizar el siglo I, continúa Mc Namara, la virginidad colocaba a las jóvenes en un nivel jerárquico superior al de los varones casados y en uno de igualdad, entorno a los varones inmaculados, al establecerse en sectas sineisactistas. El celibato era para las mujeres la única forma socialmente posible para trascender las limitaciones y la sujeción a la voluntad masculina, pues la virginidad se convirtió con el cristianismo en símbolo de la sublimación divina. Si bien, Eva, una mujer había introducido el pecado al mundo, María, al aceptar ser la madre del hijo de Dios, rompe con la noción negativa de la conducta femenina y paga, para sus hijas, la penitencia impuesta por el pecado original, explica la escritora. María trae la salvación: “La muerte nos llegó por Eva, pero la vida por María”, apunta Mc Namara, investigadora de temas religiosos en los Estados Unidos.

Frente al mundo, continúa, una monja, una joven virgen, una mujer con voto de castidad era espiritualmente superior a los hombres. A fines del siglo I y principios del siglo II, Tertuliano, teólogo cristiano, análoga el monacato con el matrimonio: Cristo es el esposo y las religiosas sus bien armadas consortes, de esta forma, las profesas quedan sometidas al *Mandus* de Dios.

Al final, el concepto, de la esposa de Cristo se convirtió en una paradoja puesto que subordinó a las vírgenes a su sexo femenino al tiempo que las elevaba alegóricamente al rango de consortes imperiales, muy por encima de los obispos que pretendían controlarlas. Al final, como en cualquier familia, el amor atenuó el poder.⁸

⁸ Jo Ann Kay Mc Namara, *Hermanas en armas*, Segunda edición. Herder, Barcelona, 1999, p. 60.

La idea de la relación conyugal impuesta por Tertuliano hace mil 900 años sigue vigente entre las religiosas de nuestros días como muestra el siguiente párrafo extraído de *Verbi Sponsa*:

El espíritu Santo, que condujo a Jesús al desierto invita a la monja a compartir la soledad de Jesucristo, que por medio del “Espíritu eterno” se ofreció al padre. La celda solitaria y el claustro cerrado son el lugar donde la monja, esposa del Verbo encarnado, vive plenamente recogida con Cristo en Dios. El misterio de esta comunión se manifiesta en la medida en que dócil al Espíritu Santo y vivificada por sus dones, escucha al hijo, fija la mirada en su rostro, y se deja conformar con su vida hasta la suprema oblación al padre como expresa alabanza de gloria.⁹

No obstante a la modificación del significado original es necesario recordar que el monacato cristiano surgió de la idea de separarse del cuerpo, carga terrenal que impide al espíritu unirse al Todo, a Dios. La premisa es compartida con la doctrina platónica referente a la separación humana del “mundo verdadero” por causa de la carne, de la materia impura que impide la aprehensión de la realidad.

El desprendimiento de los lazos terrenales es la vía cristiana para encontrar el amor divino y el sentido de la creación; sin embargo, informa Colombás García en el libro *El monacato primitivo*, se tienen indicios de congregaciones religiosas desde los días del dominio del dios Serapis en Egipto (siglo IV a.C), y el Cristianismo no adquiere una dimensión institucional hasta el 325 d.C, con el Concilio de Nicea. El Catolicismo no aparece en el mundo, sino hasta el Concilio de Calcedonia (451 d.C), tras el cisma que separa a los seguidores de la figura papal de los cristianos ortodoxos, agrupados en la Iglesia de Alejandría, apunta Pierre Van Riel en su obra bibliográfica *Los cristianismos. El mensaje de Jesucristo y su evolución histórica*.

Los primeros antecedentes de reclusión por motivos religiosos, explica Colombás García, se hallan en los “katochos”, adoradores de los templos de Serapis dedicados a combatir los demonios aparecidos en visiones y sueños, que renunciaban a sus posesiones terrenas, hacían votos de castidad, vivían en comunidad y en estricta clausura.

La comunidad pitagórica —para Colombás García— también puede ser clasificada como ejemplo del conventualismo anterior al catolicismo. Los miembros de esta congregación se mantenían unidos bajo la idea de que todos los seres vivos forman

⁹ Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las sociedades vida apostólica, *Op. Cit.*, p. 8.

parte de una familia, de ahí la necesidad de conceptos como los de *Kainonía* o *Syngéneia*, es decir, amistad, compañerismo y amor fraterno.

En resumen, escribe García

El monacato es el producto de una combinación de ideas filosóficas y religiosas que se propagaron en el mundo helenista durante los siglos II-IV; su vocabulario, sus costumbres, su ideal proceden de los sistemas ajenos al cristianismo que convergieron en sus orígenes. En efecto, si comparamos el monacato con tales movimientos, ¿qué queda de verdaderamente original? La privación de alimentos y sueños, la confusión entre lo imaginario y lo real, el mundo maravilloso de visiones y milagros, forman la trama vital de los ascetas de Filón, de los discípulos de Pitágoras y de los gnósticos, judíos o paganos.¹⁰

Para la religión hindú y el budismo, la reclusión y las privaciones son la única forma de elevar el espíritu al plano de lo trascendente y escapar del dolor inherente a la vida, complementa el autor del *Monacato primitivo*. El enclaustramiento sirve a los budistas para librarse de todo temor y deseo y prepararse para el descanso eterno (Nirvana), después de haber concluido el indefinido ciclo de encarnaciones.

Es hasta el siglo IV d.C, cuando la Iglesia Católica impone el celibato como uno de los votos obligatorios para obispos y clérigos (con el fin de evitar conflictos relacionados con la heredad de los religiosos) y cuando, paralelamente a la iniciativa, surgió el movimiento popular que será responsable del nacimiento de la vida monástica: “Primero vemos aparecer la vida asceta, gentes (sic) que viviendo con sus familias ayunaban y vestían ásperamente. Después los vemos huir hacia el desierto, especialmente a Egipto, en donde vivían guardando castidad y pobreza”¹¹, como san Antonio, san Pacomio, san Hilarión y san Basilio, en Ponto y Capadocia; san Ambrosio y san Jerónimo, en Italia; san Martín en Francia y san Donato en España, señala Josefina Muriel en el libro *Conventos de Monjas en la Nueva España*.

Para finales del siglo V y principios del VII, explica la misma Muriel, aparece la regla de san Benito de Nursia, donde se exige a los religiosos hacer votos de castidad, pobreza, obediencia y humildad. Se hace obligatorio lo que antes quedaba a la libre

¹⁰ M. Colombás García, *El monacato primitivo*, Segunda edición, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1988, p.9.

¹¹ Josefina Muriel, *Conventos de monjas en la Nueva España*, Ed. Santiago, México, 1946, p. 5.

voluntad. Roma acepta la imposición de los votos y el Monasterio de Montecasino se convierte en el modelo a seguir de los monasterios medievales.

Por los mismos años, complementa Muriel, las mujeres huyen a las ciudades y comienzan a formar congregaciones. Al igual que las órdenes masculinas, al principio su conducta queda solamente normada por su propia conciencia; sin embargo, san Basilio, san Agustín y san Jerónimo dictan las primeras reglas para los conventos femeninos. Destacan los Agustinos por su presencia en Francia, Roma, Génova y los Países Bajos, y los adheridos a la regla de san Benito por su expansión —gracias a Santa Ecolástica — a Sicilia y a la Galia.

La vida solitaria de mujeres en los desiertos de Egipto, anota García Colombás, fue tema recurrente en los escritos y diálogos que sostuvo san Juan Crisóstomo durante sus predicaciones a los fieles en Antioquia: “No sólo entre los hombres triunfa esta vida, sino también entre las mujeres. Y, en efecto, no menos que aquellos filosofan éstas, común les es con los varones la guerra contra el diablo... Muchas veces las mujeres han luchado mejor que los hombres y han obtenido más brillantes victorias.”¹²

Según fray Agustín Betancourt, las monjas llegaron a la Nueva España en 1530, posiblemente provenientes del convento de Santa Isabel de Salamanca. Las primeras religiosas en el país —de acuerdo a la misma fuente— fueron Paula de santa Ana, Luisa de san Francisco y Francisca de san Juan Evangelista. En 1540, se instaló el primer convento de la Nueva España, éste pertenecía a la congregación de las Concepcionistas, orden que, entre otros requisitos, exigía a sus profesas el dominio del latín y conocimientos teológicos.

De las órdenes femeninas surgidas en Europa y trasladadas a las colonias españolas en América resaltan, por su aprobación en la sociedad, la Orden Carmelita, la Orden Franciscana, la Dominica, la del Salvador, la Concepcionista y la Compañía de María.

Aunque la Iglesia Católica, vía la Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica, marca a la consagración y a la vida monástica, como una alternativa para las mujeres religiosas, por ser esta una forma de “revivir y continuar en la Iglesia, la obra de María” y haberse constituido como un movimiento laico fortalecido históricamente que permitió a las mujeres escapar del dominio masculino, algunos teólogos de la Iglesia han reducido su importancia y

¹² San Juan Crisóstomo citado en García, *Op. Cit.*, p. 88.

cambiado el significado general, con el cual se habían constituido las congregaciones femeninas.

Capítulo III

La Iglesia de los hombres

¿Eva cayó por sí misma o fue empujada?, ¿por qué la siguió Adán si, al ser creado fue dotado, al igual que su compañera, de libre albedrío? ¿Por qué si Jesús redimió a la humanidad, el perdón no se extendió a las mujeres? Jesús no se sacrificó en su calidad de hombre, sino de ser humano.

Lavinia Byrne

En tu nombre echaré las redes

Siete de la mañana. Se abre la puerta del Seminario Conciliar de México, institución de la Arquidiócesis de México surgida para la formación de sacerdotes diocesanos (adscritos a una diócesis, es decir, a uno de los territorios geográficamente limitados por la Iglesia Católica, para la atención de los feligreses) y misioneros del Clero secular (Institución independiente de las órdenes religiosas, dedicada a la enseñanza evangélica y a la adoración de Dios en las iglesias. Tienen un contacto directo y constante con los feligreses). Los alumnos entran, caminan, discuten al tiempo que se pierden en el entramado de salones, escaleras y pasillos de la vieja escuela de paredes grises y muros blancos de estilo neoclásico.

Los jóvenes se sientan en calma, en inusual silencio. Las puertas se cierran: Cristología, Sagradas Escrituras, Latín, Griego, Filosofía, Interpretación del *Nuevo Testamento*... Estudio. Los herederos de “los 12 que siguieron a Cristo” —según informa el folleto amarillo repartido por la oficina de “vocaciones” del Seminario— se dedican a comprender el significado de los mensajes de la Iglesia Católica. Profundizan en la fe.

Un par de horas después, hay cambio de salón. Por unos minutos, la sala de lectura de la biblioteca recibe a media decena de ministros de Dios. Leen. En algunos años, los futuros sacerdotes presidirán la misa de santa Teresa del Niño Jesús en la Villa, cantarán letanías y ensalzaran la humildad del Señor, mientras una veintena de

ancianas de rostros maquillados los persiguen a la salida del sagrario, para besarles las manos.

Por lo pronto estudian tres años de Filosofía y cuatro de Teología. Al terminar su formación en el Seminario tendrán que escalar en la jerarquía eclesiástica: de acólitos (servicio a la Iglesia, lectura de las escrituras y participación en la liturgia) a diáconos (aplicación del sacramento del matrimonio), y de diáconos a presbíteros (todas las anteriores más confesión) y ¿quién sabe?, tal vez llegar a los grados de dignidad: monseñor, arcipreste, abad, vicario episcopal, arzobispo, cardenal y papa.

A un par de cuadras de distancia, en la Universidad Pontificia de México, las religiosas aprenden Filosofía, Teología, Historia, Derecho, Derecho Canónico y Hermenéutica de la religión. “Son cursos que tomamos para prepararnos mejor”, señala la hermana María a la puerta de entrada de la Basílica de Guadalupe.

Al igual que en el Seminario, se estudia desde las siete de la mañana. Aquí los hábitos de las profesas se confunden en los pasillos con las sotanas y la ropa informal de los laicos.

Las hermanas van en grupos de tres o cuatro a la biblioteca de la Universidad. Leen la *Biblia*, repasan los capítulos del *Código de Derecho Canónico*, revisan los libros de historia de la Iglesia Católica y escriben ensayos sobre la filosofía de Kant, para el concurso de la revista de publicación interna. No podrán graduarse si no saben leer en Latín y Griego o no comprenden el Inglés o el Francés.

Pasan la mayor parte del día meditando en las enseñanzas de Jesús; algunas de ellas, como María y Ofelia deben, además de orar, dedicarse a evangelizar, asistir a los pobres y recaudar fondos para una parroquia; sin embargo, ellas no podrán escalar en la jerarquía de la Iglesia. Ellas son las esposas de Cristo y sus funciones se deben limitar a amarlo.

Importancia de la jerarquía de la Iglesia Católica

Inicios del siglo XXI, año 2002. Mil quinientos 50 millones de cristianos en el mundo, informa el investigador Pierre Van Riel en *Los cristianismos. El mensaje de Jesucristo y su evolución histórica*. Mil quinientos 50 millones de creyentes en un Dios, dividido en tres: Padre, Hijo y Espíritu Santo; creyentes en un Dios único y trascendente, “Hombre verdadero” y “Dios verdadero”; creyentes monoteístas del “Mesías”, el “Mashiah” judío, cuya venida había sido anunciada por los profetas y quien al encarnarse en María

y crecer entre los humanos, cambió la Ley impuesta por Moisés, por la idea de la “gracia divina” que proporcionará al mundo la salvación.

Mil quinientos 50 millones de fieles para una religión fundada por el hijo de un carpintero, Jesús de Nazareth quien, mediante sus palabras, desplazó el *Diatheke*, el testamento de los judíos y, por sus ideas, señala Giovanni Filoramo en su libro *Historia de las religiones*, atrajo para sus seguidores tres siglos de persecución, encabezados, en principio, por Nerón y terminadas por el emperador Constantino, quien declaró, en el 325 d.C., al Cristianismo como una religión lícita en el Imperio, para que posteriormente Teodosio la declarara religión oficial de Roma.

De esos mil quinientos 50 millones de cristianos, continúa el mismo Filoramo, al 2002, 884 millones eran católicos (el 57%), estaban adheridos tanto a los dogmas de la Iglesia Romana, como a la jerarquía de la misma. 884 millones de fieles, no sólo a Cristo y a los santos, sino también al Papa y a una estructura que marca la conducta y acciones de sus seguidores.

Una religión —explica el sociólogo Talcott Parsons en su obra *Sociología de la religión*— es un sistema de creencias y prácticas relativas a un orden sobrenatural que marca para sus adherentes una serie de normas para regular el comportamiento privado y colectivo.

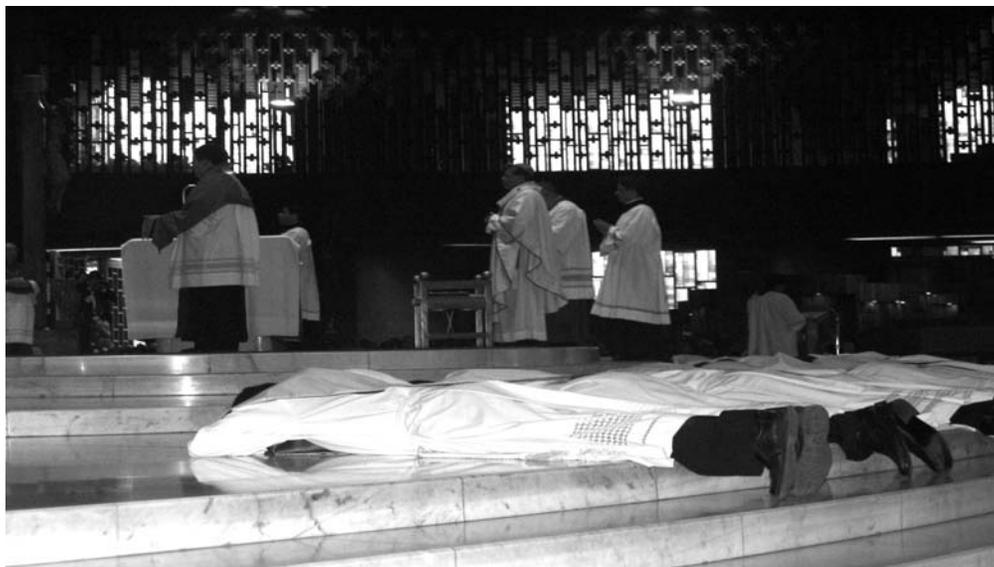
Al respecto, el *Código de Derecho Canónico* señala, en el Libro II del pueblo de Dios, la obligación de los fieles “a observar siempre la comunión de la Iglesia, incluso en su modo de obrar”, sentencia que obliga a esos 884 millones de católicos no sólo a apearse a los dogmas marcados por la Iglesia, sino también, a acatar las decisiones y concepciones impuestas por quienes la presiden, tal como se marca en el artículo 212 del mismo texto de derecho eclesial:

Los fieles, concientes de su propia responsabilidad, están obligados a seguir, por obediencia cristiana, todo aquello que los Pastores Sagrados, en cuanto representantes de Cristo, declaran como maestros de la fe o establecen como rectores de la Iglesia.

En este sentido, el sociólogo Talcott Parsons escribió, en su obra *Sociología de la religión y la moral*, que la teocracia gobernante es el resultado de la preocupación sacerdotal por la “curación de las almas”, entendida ésta como los actos encaminados a la integración y control de las personalidades en el sistema social, mediante el empleo

de sanciones como la admonición, la negación de un sacramento o, incluso, la excomunión.

En opinión del economista y sociólogo alemán, Max Weber, la constitución de una estructura jerárquica responde al impulso “de monopolizar la administración de los valores religiosos” y los recursos de salvación, para de esta manera controlar las formas rituales válidas, usadas por los fieles, para manifestar su fe.



**Ceremonia de ordenación
en la Basílica de Guadalupe**

Foto: Cortesía del Arzobispado de México

“Los estratos en posesión sólida del honor y el poder sociales tienden de ordinario a modelar la leyenda de su posición en forma tal que pueden pretender una cualidad especial e intrínseca propia”¹³ —menciona Weber—, estableciendo concepciones rituales útiles a las condiciones políticas, culturales y económicas, propias del país donde actúa la elite gobernante y creando ideas sobre “las misiones especiales, encomendadas o heredadas por Dios”, para aquellos estratos sociales que pueden aspirar a integrarse a la teocracia gobernante, y por tanto, al reducido grupo que decide el camino de fe de las mayorías.

La religión, concluye Parsons, no sólo define las expectativas morales y sociales, de los miembros de un grupo, habitualmente las impone, mediante la aplicación de normas prescriptivas y proscriptivas, cuyo seguimiento o negación puede

¹³ Max Weber, *Sociología de la religión*, Buenos Aires, Ed. Pleyade, 1978, pp. 5-20.

ser premiado o castigado con la gloria eterna o, por el contrario, con la condena eterna al infierno.

El camino hacia Dios, ¿qué hacer para convertirse en representante de Cristo?

La existencia de un sistema jerárquico en la Iglesia —explica en entrevista monseñor Pedro Agustín Rivera, sacerdote de la Basílica de Guadalupe— responde a la voluntad de Cristo de dar a su Iglesia una “variedad de espiritualidades”. Quienes se integran a la jerarquía están dotados por Dios para enseñar la doctrina, guardar los dogmas que rigen nuestra fe, cuidar las formas de culto, administrar los sacramentos, renovar el sentido simbólico del sacrificio de la cruz, administrar y conducir la vida católica. El llamamiento a la jerarquía, continúa Monseñor, responde a la “voluntad divina” de que quienes reciben el sacramento de la ordenación, accedan, también, a la jurisdicción, administración y magisterio de la Iglesia.

El sacerdocio jerárquico —se explica en la nota al artículo 207 en el *Código de Derecho Canónico*— “es un poder sacramental sobre el cuerpo de Cristo, del que deriva el poder sobre el Cuerpo Místico de Cristo; esto es, el triple poder de santificar, regir y enseñar a los fieles. El sacerdocio jerárquico es participación de un poder divino, que sólo por un acto divino puede otorgarse: su causa es el Sacramento del Orden (...)”

¿Y qué se requiere para ser sacerdote? ¿Cualquier persona, incluso una mujer, puede recibir el sacramento del orden? Basados en las constituciones *Lumen Gentium*, *Gudium et Spes* y *Christus Dominus*, ratificadas por el *Código de Derecho Canónico* reformado en la década de los 60, tras la promulgación del Concilio Vaticano II —aclara el investigador del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana, Rodolfo Soriano Núñez, en el libro *En el nombre de Dios*—, el sacramento del orden se otorga sólo a los hombres católicos, que hayan cursado estudios de Filosofía y Teología en un seminario, quienes pueden pasar por tres grados de ordenación: el diaconado,¹⁴ el

¹⁴ Los diáconos pueden celebrar el bautismo y, en algunas ocasiones, el matrimonio; no están obligados a jurar celibato. Presbíteros (sacerdotes, padres, curas) pueden celebrar, además de lo anterior, la eucaristía (misa), pueden confesar a los fieles, dar la extremaunción y confirmar. Los obispos hacen todo lo anterior y son los únicos autorizados para transmitir el sacramento del Orden. Después de estos tres grados están los de dignidad (definidos por una serie de títulos honoríficos dados por el Papa) que distingue entre el Obispo, el Monseñor, el Arcipreste, el Abad, el vicario, el Cardenal, el arzobispo e incluso el Papa. Rodolfo Soriano Núñez, *En el nombre de Dios*, México, Instituto Mexicano de Doctrina Social cristiana, 1994, pp. 119- 120.

presbiterado y el episcopado, de los cuales, los dos últimos, otorgan el sacerdocio jerárquico, pero no el primero, por ser el grado inferior de la jerarquía.



El papa, al igual que los obispos o sacerdotes representan *In Persona Christi Capitis* al poder divino, este es uno de los argumentos para evitar la ordenación de las mujeres.

Foto: Cortesía Arzobispado Primado de México

El *Código de Derecho Canónico* apunta que los tres grados del sacramento del Orden confieren, a quienes los reciben, el grado de “personas sagradas” por estar destinadas al culto divino y estar dedicadas a representar, *In Persona Christi Capitis* (en persona de Cristo), en el caso del sacerdocio jerárquico; además, del derecho de ocuparse de los *Negotia ecclesiastica*, la administración y jurisdicción de la Iglesia.

La jerarquía de la iglesia Católica está encabezada por el papa, sucesor del apóstol Pedro, quien, según el *Nuevo Testamento*, fue encomendado por Cristo a cuidar de la iglesia en la tierra.

Cuando hubieron comido, Jesús dijo a Simón Pedro: Simón, hijo de Jonás, ¿me amas más que estos? Le respondió: Sí, Señor; tú sabes que te amo. Él le dijo: Apacienta mis corderos.¹⁵

¹⁵ Evangelio según san Juan, *El Nuevo Testamento*, México, Los Gedeones Internacionales, 1999, p.159.

El vicario de Cristo, como se conoce al papa u obispo de Roma, ejerce la potestad suprema y universal en la Iglesia, ninguna sentencia o decreto emitido por él, puede ser apelado o discutido, según lo estipulado en el *Liber II* del *Código de Derecho Canónico*.



Benedicto XVI, actual sucesor del apóstol Pedro
Foto: Cortesía Arzobispado Primado de México

Precedido por el sumo pontífice y nunca sin él (al morir el sucesor de Pedro se disuelve, hasta que se designe a uno nuevo), el siguiente escalón de la jerarquía católica, según lo establecido en el mismo documento de la institución religiosa, lo ocupa el Colegio Episcopal, conformado por obispos designados por el papa, que tienen la función de aprobar los decretos promulgados por el obispo de Roma y reunirse para los Concilios Ecuménicos (juntas que engloban a todos los participantes de la Iglesia en el mundo, para decidir aspectos relacionados con la fe, las formas de culto y la relación con los poderes políticos de los Estados).

Después del Colegio Episcopal se ubica el Sínodo de Obispos, asamblea que, expone el *Liber II*, está integrada por obispos de las distintas regiones del mundo que se reúnen en ocasiones determinadas, para fomentar el consenso entre las distintas diócesis en el planeta, en cuanto a costumbres, normas de disciplina eclesiástica y problemas sociales actuales.

Posteriormente, complementa el texto citado, se encuentra el Colegio Cardenalicio, órgano al cual le compete proveer la elección de los papas, a quienes,

también, sirven de consejeros o representantes en asuntos de administración de la Iglesia universal. Los miembros de este colegio están divididos en tres órdenes:

- a) Episcopal: los seis cardenales titulares de las diócesis suburbicarias o próximas a Roma, a entender Ostia, Albano, Frascati, Palestrina, Porto y Santa Rufina, Sabina y Poggio Mirteto, y Velettri. Son nombrados por el papa, sin derecho a réplica. A este orden pertenecen, también, los patriarcas de las Iglesias Orientales promovidos a cardenalato.
- b) Presbiterial: Son miembros del presbiterio que dirigen una diócesis y son nombrados cardenales.
- c) Diaconal: Cardenales que son obispos diocesanos.

El cuerpo burocrático del Vaticano es la curia romana, un conglomerado de secretarías, consejos, comisiones, tribunales y otras instituciones de administración que, por indicación expresa del *Código de Derecho Canónico*, se encargan de tramitar los asuntos de la Iglesia Católica, en nombre del papa y para beneficio tanto de la Iglesia en general como de las iglesias particulares. A la curia romana pertenecen, por dar un ejemplo, la Secretaría de Estado Papal y los enviados a las iglesias de las distintas naciones del mundo, encargados de vigilar la administración y las actuaciones de las personas a quienes se les ha encomendado cada diócesis, asimismo tienen la función de representar al Vaticano frente a los gobiernos de cada Estado.

Sustentadas por la anterior estructura, encontramos a las iglesias particulares, divididas en diócesis, prelaturas o abadías territoriales y vicarías apostólicas. Una diócesis es una “porción del pueblo de Dios”, cuyo cuidado se delega a un obispo, con la colaboración de un presbítero o un obispo auxiliar.

Una prelatura, dice la Iglesia Católica en el *Liber II*, es un territorio determinado, geográficamente encomendado, por razones especiales (en México se establecen prelaturas por la presencia de comunidades indígenas en la zona y eparquías por la formación de una comunidad católica de origen extranjero), a un prelado o a un abad. La vicaría o prefectura apostólica es, también, un territorio geográfico delimitado, el cual, por circunstancias peculiares, no puede ser constituida como una diócesis, la vicaría es dirigida por un vicario apostólico.

Para fomentar las relaciones entre los obispos diocesanos y solucionar problemas comunes a las diócesis de una zona, se escribe en el *Código de Derecho*

Canónico, se forman provincias eclesiásticas de iglesias geográficamente cercanas. Las provincias eclesiásticas son precedidas por la diócesis metropolitana, es decir donde se concentren los poderes políticos, tanto eclesiásticos como estatales.

La diócesis metropolitana, se enuncia en el documento arriba citado, adquiere el título de arquidiócesis primada y el obispo que la dirige, el de arzobispo. El nombramiento debe estar respaldado por el papa.

Todas las diócesis, vicarías o prelaturas de un país, explica Royston Pinke en *Diccionario de religiones*, en independencia a la provincia eclesiástica a la que pertenezcan, se reúnen en una asamblea, denominada Conferencia Episcopal. La asamblea, integrada por obispos, tiene la función de promover formas de apostolado convenientes a la situación cultural del territorio y a las circunstancias específicas de los fieles.

Estructura jerárquica de la Iglesia Católica Mexicana

Según datos del INEGI, el censo de población realizado en México en el 2000, reveló que de una población total de 84 millones 61 mil 824 mexicanos, 81 millones 78 mil 895 personas profesa alguna religión, de los cuales 74 millones 612 mil 373 son católicos, es decir el 88% de la población mexicana está adherida a los dogmas procedentes de Roma.

Si usted es uno de los 74 millones de católicos en el país será atendido y, a la vez gobernado, por la Conferencia del Episcopado Mexicano, organización que agrupa dentro de sí a 14 arquidiócesis (Acapulco, Chihuahua, Durango, Guadalajara, Hermosillo, México, Monterrey, Morelia, Oaxaca, Puebla, San Luis Potosí, Tlalnepantla, Xalapa y Yucatán), 68 diócesis¹⁶, cinco prelaturas territoriales¹⁷ y dos eparquías.¹⁸

¹⁶ Aguascalientes, Apatzingán, Atlacomulco, Autlán, Campeche, Celaya, Ciudad Altamirano, Ciudad Guzmán, Ciudad Juárez, Ciudad Lázaro Cárdenas, Ciudad Nezahualcóyotl, Ciudad Obregón, Ciudad Valles, Ciudad Victoria, Coatzacoalcos, Colima, Córdoba, Cuauhtémoc- Madera, Cuautitlán, Cuernavaca, Culiacán, Chilpancingo- Chilapa, Ecatepec, Huajuapán, Huejutla, Irapuato, La Paz, León, Linares, Matamoros, Matehuala, Mazatlán, Mexicali, Nuevo Casas Grandes, Nuevo Laredo, Orizaba, Papantla, Parral, Piedras Negras, Puerto Escondido, Querétaro, Saltillo, San Andrés Tuxtla, San Cristóbal de las Casas, San Juan de los Lagos, Tabasco, Tacámbaro, Tampico, Tapachula, Tarahumara, Tehuacan, Tehuantepec, Tepic, Texcoco, Tijuana, Tlapa, Tlaxcala, Toluca, Torreón, Tula, Tulancingo, Tuxpan, Tuxtepec, Tuxtla Gutiérrez, Valle de Chalco, Veracruz, Zacatecas y Zamora. Fuente: Conferencia del Episcopado Mexicano.

¹⁷ Cancún- Chetumal, El Salto, Huautla, El Nayar, Mixes.

¹⁸ Greco- Melquita y Maronita.

Cada arquidiócesis tiene una estructura propia, pero similar a las de cualquier parte del mundo, por haber sido establecida tanto en las constituciones de la Iglesia Católica como en el *Código de Derecho Canónico*. Aquí analizaremos la estructura de la Arquidiócesis Primada de México, por estar asentada en las Ciudad de México, capital del país y sede de los gobiernos eclesial y estatal.

La Ciudad de México, según datos del censo del año 2000, alberga a 6 millones 999 mil 402 católicos, cifra que representa el 90.5% de la población capitalina. Estas personas son atendidas por un sistema jerárquico encabezado por el arzobispo y cardenal Norberto Rivera Carrera, quien es, al mismo tiempo, obispo de la Diócesis de México.



Norberto Rivera Carrera, Arzobispo

Foto: Cortesía Arzobispado Primado de México

El arzobispo, expone el mismo Rivera Carrera en el texto *Organización pastoral postsinodal de la Arquidiócesis de México*, es auxiliado por una Curia Diocesana, conjunto de organismos y personas que ayudan al obispo al gobierno de la Diócesis, en las áreas administrativa, jurídica y pastoral.

En *Organización pastoral postsinodal de la Arquidiócesis de México* se establece que los servicios ofrecidos por la curia se dividen en cuatro vertientes: servicios de impartición de justicia, de administración, de agentes de pastoral e instituciones y servicios referidos a áreas de pastoral.

El área judicial, dice el documento de la Arquidiócesis recién aludido, está precedida por un vicario judicial, quien, auxiliado por un tribunal, un cuerpo de vicarios

judiciales adjuntos y un grupo de jueces, juzga faltas cometidas contra la Iglesia como el cisma, la herejía y la apoteosía.

Si usted requiere de la celebración de un matrimonio, un bautizo, una confirmación o una defunción, explica Rivera, debe recurrir a los servicios administrativos, coordinados por un vicario general del área administrativa, quien toma medidas para la administración diocesana y coordina una serie de organismos vinculados a asuntos civiles como la Oficialía de Matrimonios, la Oficialía de Actas, el Archivo Histórico, la Dirección General de Comunicación Social, la Dirección de Representación Legal y la Dirección de Planificación y Estadística. El área administrativa vigila los trámites del laicado y cuida que el personal de la curia cumpla con sus respectivas funciones.

El vicario general de agentes de pastoral, continúa el cardenal de la Arquidiócesis Primada de México, revisa los planes de evangelización y promueve la participación de distintas comisiones para impulsar los trabajos pastorales. En esta sección se agrupan el Secretariado para el Ministerio Ordenado (encargado de promover las vocaciones sacerdotales y vigilar los planes de estudios implementados por el Seminario Conciliar), el Secretariado para la Vida Consagrada y el Secretariado para los Laicos (al que debe acudir si se interesa en los trabajos de catequización de su comunidad).

En *Organización pastoral postsinodal de la Arquidiócesis de México* se señala que el vicario general de agentes de pastoral está vinculado, por razones administrativas, al área de pastoral, conformada por una serie de secretariados y comisiones, entre los cuales destacan el Pastoral Profético, el Pastoral Litúrgico y el Pastoral Social, cuya misión es activar y coordinar acciones de evangelización en el que participen tanto ordenados, como laicos y ministros de los Institutos de Vida Consagrada.

Parte también, expone el texto citado, de la curia son los Vicariatos Territoriales, porción geográfica de la diócesis, gobernada por un obispo, a quien el arzobispo le ha encomendado poner en marcha las disposiciones tomadas por las vicarías pastoral y administrativa. El vicario asume, asimismo, la responsabilidad de ejecutar los programas sociales necesarios a la zona de su jurisdicción.

La Arquidiócesis Primada de México está dividida en ocho vicarías, informa el sitio en Internet de la institución, (Santa María de Guadalupe, Cristo Rey, San Felipe de Jesús, San Miguel Arcángel, San Pedro Apóstol, San José, San Pablo Apóstol y San

Juan Bautista), más una vicaría especial para la Basílica de Guadalupe, por ser esta la receptora de la mayor cantidad de peregrinos en el país.

En conjunción a la curia, pero fuera de ella, se señala en el documento de Rivera Carrera, operan el Sínodo Diocesano (asamblea de sacerdotes y fieles de alguna iglesia particular que ayudan y aconsejan al arzobispo en el gobierno de la Arquidiócesis), el Consejo Episcopal (cuerpo consultivo formado por los obispos de las vicarías territoriales y áreas jurídica, administrativa y pastoral), un Consejo Presbiterial (integrado por sacerdotes que conforman el senado del obispo, en representación de todo el presbiteriado), un Consejo de Consultores (parte integrante del Consejo Presbiterial que funciona a manera de comisión permanente, sus miembros son nombrados por el obispo), Asamblea Diocesana (reunión eclesial de representantes de todos los sectores de la Iglesia, quienes, al ser convocados por el obispo, tienen la oportunidad de exponer los problemas inherentes a cada una de sus comunidades) y el Consejo Pastoral (formado por laicos, ordenados y ministros de vida ordenada que establecen proyectos evangélicos).

Por último, la Arquidiócesis se vale de un Consejo Arquidiocesano de asuntos Económicos, único de los consejos integrantes de la curia. Depende del Arzobispo y dicta las normas de administración diocesana.

Además de lo anterior, apunta en entrevista monseñor Pedro Agustín Rivera, sacerdote de la Basílica de Guadalupe, la Arquidiócesis Primada de México cuenta con instituciones especiales como el Seminario Conciliar, donde se imparte educación filosófica y teológica (a quienes deseen ser ordenados y busquen colocarse en un lugar dentro de la enmarañada estructura jerárquica), y los cabildos de Canónicos, cuerpo de presbíteros y obispos —dirigidos por Rivera Carrera— que se encarga de celebrar las liturgias más solemnes (Pascua, Navidad, día de la virgen de Guadalupe, visitas papales, etc.) en la catedral Metropolitana y en la Basílica de Guadalupe.

Por las características exigidas a los miembros de cada uno de los organismos de la estructura jerárquica de la Iglesia Católica (sólo se aceptan a quienes han recibido el sacramento del Orden en los niveles presbiteriado y episcopal), ésta ha sido y es gobernada, en exclusividad, por hombres, prueba de ello es la constitución de la Iglesia Católica en México en donde 14 de las 14 arquidiócesis está dirigida por un varón, al igual que las 68 diócesis, cinco prelaturas y dos eparquías.

De igual modo, las vicarías administrativas, judiciales y pastorales son precedidas por un obispo; los consejos episcopales y presbiterales exigen que sus

miembros hayan recibido el sacramento del Orden y, por decir algo, ocho de las ocho vicarías territoriales de la Arquidiócesis Primada de México son dirigidas por hombres, en su calidad de obispos:

- Vicaría I- Santa María de Guadalupe: Decano, presbítero Ramón Abundo Mata.
- Vicaría II- Cristo rey: Decano, presbítero Alfonso Martínez Regalado.
- Vicaría III- San Felipe de Jesús: Decano, presbítero Fidel Pérez Rodríguez.
- Vicaría IV- San Miguel Arcángel: Presbítero Francisco Bravo Mendoza.
- Vicaría V- San Pedro Apóstol: Decano, presbítero Juan José González Sánchez.
- Vicaría VI- San José: Presbítero Jesús Hernández Ramírez.
- Vicaría VII- San Pablo Apóstol: Presbítero Alejandro de Jesús Vidal Crispín.
- Vicaría VIII- San Juan Bautista: Presbítero Juan García Parra.

Resulta claro que la única participación de las mujeres se puede dar en los órganos de participación laical, como el Sínodo; sin embargo, quienes entran en éste están limitados de antemano por los votos de obediencia hechos al ingresar en un Instituto de Vida Consagrada, en el caso de las religiosas, o de total aceptación a las acciones y determinaciones del papa, a nivel general, y del obispo, a nivel territorial.

Capítulo IV

Cuando las religiosas no eran monjas, eran sacerdotes

En entrevista en su casa de la colonia del Valle, el periodista de la fuente religiosa, investigador y escritor, Carlos Villa Roíz explica que la mujer no siempre fue la hija de Eva, la introductora del pecado al mundo. En la prehistoria se “colocó a la mujer como sacerdotisa natural, como pitonisa, como adivina”. Se le concebía —opina Villa— como un ente divino, dados los misterios que representaban la posibilidad de dar a luz y la coincidencia de la lunación con el ciclo menstrual.

La mujer —continúa Villa, mientras enciende un cigarro y el humo se dirige a las figuras de porcelana colocadas sobre un viejo piano— fue identificada con la luna, con la magia. Se hacía una concepción astral de su misión en el círculo de la vida. La tradición helénica introdujo a tres mujeres en un universo de dioses masculinos: la madre tierra con capacidad de crear la vida; Venus, la jovencita potencialmente apta para ser madre; y Selene, la luna, llena de magia, belleza y misterio.

Cuando el hombre descubrió su participación en la procreación —explica el periodista—, despojó a su compañera del halo sobrenatural que la rodeaba y la calificaba como sacerdotisa e intérprete de los designios divinos. En ese momento, señala Villa, se implantó el culto a divinidades masculinas, a la mujer se le confinó al espacio doméstico y se castigó su intromisión en los asuntos públicos.

Villa apunta que a partir de la generalización del proceso histórico antes descrito, las divinidades femeninas perdieron importancia en la jerarquía celestial y empezaron a ser representadas como seres vanidosos y caprichosos. Al convertirse Dios en hombre, complementa el investigador, las mujeres dejaron de tener la legitimidad de comunicarse con las esferas superiores y fungir como intermediarios entre las deidades y los humanos.

Una prueba en este sentido, complementa la escritora Jo Torjensen en su obra *Cuando las mujeres eran sacerdotes*, la ofrece la *Misná* una compilación de discusiones teóricas de los rabinos del año 200 d.C donde se revela la idea de que la mujer era un ser vanidoso y superficial por naturaleza.

Rabí Eliécer dice, por ejemplo 'si un hombre da a su hija un conocimiento de la Ley (el Torá, las sagradas escrituras), es como si le enseñara la lujuria', Rabí Joshua contesta: 'Una mujer goza más con una medida de lujuria que con una de modestia'. En el escrito se pone de manifiesta la creencia de que si una mujer estudiaba el Torá, sólo lo hacía con el objeto de alcanzar honor y superioridad sobre los varones.¹⁹

Por su parte, Francisco Morales, sacerdote franciscano, doctor en Historia por la Universidad Católica de Washington, escritor y colaborador de la revista *Actas Históricas* de España, señala en entrevista la existencia de diaconisas en las comunidades primitivas, ministras que fueron desapareciendo no sólo por las concepciones judía o grecorromana sobre lo femenino, sino también por la introducción de ideas orientales, donde las mujeres son, principalmente, objetos sexuales, esclavas.

Un ejemplo del papel y la posición que ocupan las mujeres orientales en su sociedad y en su religión, lo establece el Corán, en la Sura IV: "Los hombres son superiores a las mujeres a causa de las cualidades por medio de las cuales Dios ha elevado a estos por encima de aquéllas, y porque los hombres emplean sus bienes en dotar a las mujeres. Las mujeres virtuosas son obedientes y sumisas: conservan cuidadosamente, durante la ausencia de sus maridos, lo que Dios ha ordenado que se conserve intacto. Reprenderéis a aquellas cuya desobediencia temáis; las relegaréis en lechos aparte, las azotaréis; pero, tan pronto como ellas os obedezcan, no los busquéis camorra. Dios es elevado y grande."²⁰

Más adelante, en el mismo Corán se ofrece a los musulmanes mujeres castas como premio a una vida virtuosa, sin que para ellas exista diferencia alguna entre la vida terrenal y celestial: "Los que crean y obren el bien serán introducidos en los jardines regados por corrientes de agua; permanecerán allí eternamente; hallarán allí mujeres exentas de toda mancha y deliciosas sombras."²¹

Morales señala que no obstante al paulatino desplazamiento femenino de los asuntos religiosos, las mujeres siguieron participando en la celebración e interpretación de las señales divinas. En la literatura se pueden encontrar ejemplos de la trascendencia de las sacerdotisas en la sociedad, Sófocles, por decir algo, asienta en su tragedia que Edipo conoció su futuro criminal e incestuoso, gracias a una mujer, la voz de la

¹⁹ Jo Torjesen, *Cuando las mujeres eran sacerdotas*, Córdoba, Ed. El almendro, 1993, p. 52.

²⁰ Mahoma, *El Corán*, México, 1982, p.59.

²¹ *Ibidem*. p. 67.

voluntad de Apolo, el oráculo de Delfos; más tarde, Petronio hace referencia a las sacerdotisas del templo de Príamo, en el Satiricón.

La autora del libro *Cuando las mujeres eran sacerdotes* considera, a partir de una serie de inscripciones en capillas y lápidas (como la encontrada en la isla griega de Thera, donde se señala a alguien de nombre Epiktas como *Presbytis* (presbítero)), que las mujeres ejercieron, entre el Siglo I y XVIII, como diáconos, sacerdotes, presbíteros e incluso obispos en diversas iglesias cristianas de Europa.

La misma autora pretende hallar la imagen de una mujer Obispo bajo el arco triunfal de una basílica romana dedicada a dos santas, Prudenciana y Práxedes. En uno de los mosaicos se muestra a María acompañada de las dos religiosas, hay una tercera figura con un halo cuadrado en la cabeza (convencionalismo de la época para señalar que alguien todavía vivía) y una inscripción al lado, donde se puede leer el nombre Teodora y la voz latina *Episcopa*, es decir Obispa.

A pesar de lo atractivo de tales afirmaciones, las pruebas presentadas por la investigadora resultan un tanto difíciles de aceptar, por lo débil de sus argumentos; sin embargo, es posible comprobar, a partir de lo escrito en el *Nuevo Testamento* y otros documentos de la época, la importancia religiosa de las mujeres en el judaísmo y en los albores del cristianismo.

En las comunidades judías, las mujeres fungían como jefes de sinagoga, presbíteros y sacerdotes. Según el profesor italiano de Historia de la Iglesia, Giorgio Otranto, las católicas ejercieron el sacerdocio durante los mil primeros años de la Iglesia.

En este sentido, San Lucas habla en el capítulo XVI de los Hechos sobre Lidia, una mujer judía, vendedora de púrpura, dirigente de una comunidad de lectura e interpretación de la Ley —una sinagoga— en Filipos, una ciudad de la provincia de Macedonia. En este pasaje de las escrituras, se cuenta la disertación entre Pablo y la mujer acerca de los mensajes de Dios. Finalmente, Lidia se convierte al Cristianismo y, por su influencia, su familia, sirvientes y amigos abrazan la fe de Jesús.

En el mismo libro del *Nuevo Testamento*, Lucas hace referencia a Priscila, una judía natural de Ponto, que al haberse unido al viaje evangélico de Pablo, adoctrina a creyentes conversos —en el documento se menciona a Apolos, un judío natural de Alejandría como el evangelizado—, en una sinagoga de Efeso.

La influencia femenina entre los primeros católicos provenía, mucha de las veces, de la capacidad para profetizar, expone la religiosa Sister Vincent Emmanuel

Hannon en su libro *La mujer y el sacerdocio ¿sujeto apto para las sagradas órdenes?*, tal fue el caso de la comunidad de Montano, a la que se unió san Jerónimo y en la cual, según el Papa Gelasio, las mujeres comunicaban a los creyentes la voluntad del Hijo de Dios, e incluso, recibían la ordenación sacerdotal.

Hemos oído con impaciencia, el desprecio con el que se tratan las cosas divinas, hasta el punto de que las mujeres, que no tienen facultad para el ejercicio de los ritos reservados a los varones, reciben la ordenación para officiar en el altar sagrado.²²

Noticias sobre profetizas también las encontramos en el libro de Lucas antes citado: “Al otro día, saliendo Pablo y los que con él estábamos, fuimos a Cesárea; y entrando en casa de Felipe el evangelista, que era uno de los siete, pasamos con él. Éste tenía cuatro doncellas que profetizaban.”¹

En un tratado religioso sobre las virtudes de la virginidad, Atanasio, en el siglo IV, hablaba de las mujeres consagradas, quienes “pueden celebrar juntas la fracción del pan, sin la presencia de un sacerdote varón. ‘Las santas vírgenes pueden bendecir el pan tres veces con la señal de la cruz, pronunciar la acción de gracias y orar, pues en el reino de los cielos no hay ni mujer ni varón’”²³

Históricamente, la Iglesia fue adoptando una concepción distinta, no sólo sobre la relación entre hombres y mujeres, sino también entre la de laicos y clérigos, señala en entrevista el sociólogo e investigador del Colegio de México, Roberto Blancarte.

Blancarte explica que las religiones de salvación se constituyeron a partir de valores patriarcales, donde el papel que desempeñaban las mujeres en sociedad, determinó la posición de éstas dentro de la Iglesia; sin embargo, a pesar de las costumbres y las normas imperantes en esas sociedades, los mismos textos bíblicos nos hablan de la enorme importancia de las mujeres en la religión, tanto a nivel económico, como doctrinal.

El sociólogo agrega que algunas iglesias cristianas han pretendido regresar a las raíces, a las concepciones primitivas de la religión, donde al no existir una estructura jerárquica bien definida, tampoco se hacían distinciones entre hombres y mujeres. Las

²² Papa Gelasio citado en: Sister Vicent Emmanuel Hannon, *La mujer y el sacerdocio ¿sujeto apto para las sagradas órdenes?*, Bilbao, Ed. Paulinas, 1971, p. 40.

²³ San Lucas, *El Nuevo Testamento, Op. Cit.*, p. 258.

denominaciones, reflexiona Blancarte, han apostado por reinterpretar los textos bíblicos, para de esta forma, propiciar relaciones más democráticas dentro de la Iglesia.



Mujer recibiendo la comunión de manos del cardenal Rivera Carrera

Foto: Cortesía Arzobispado Primado de México

Los cambios que proponen y la aceptación de la participación femenina en todos los ámbitos de la religión, apunta el investigador del Colegio de México, están basados en dos ideas principales: la primera es que Dios hizo a hembra y varón a su imagen y semejanza; y la segunda es que la “palabra de Dios” fue concebida en María sin la intervención de un varón.

La exclusión según san Pablo

La mujer —de acuerdo con lo estipulado por san Pablo en su carta a la comunidad de Corinto— es un ser por naturaleza sujeto al hombre: fue formado de su pareja y no al revés. Además de haber surgido Eva gracias a una costilla de Adán —como se establece en el Génesis—, una mujer fue la introductora del pecado en el mundo y, para ser castigada, debe permanecer bajo el dominio de su padre o esposo.

Dijo asimismo a la mujer: Multiplicaré tus trabajos y miserias en tus preñeces; con dolor parirás los hijos y estarás bajo la potestad o mando de tu marido, y él te dominará.²⁴

²⁴ Génesis, *La Sagrada Biblia*, *Op.Cit.*, p. 1441.

En el mismo tenor, san Pablo escribió:

Mas quiero también que sepáis que Cristo es el jefe y la cabeza de todo hombre, como el hombre es la cabeza de la mujer, y Dios lo es de Cristo.

Todo hombre que ora o que profetiza teniendo la cabeza descubierta, deshonra su cabeza.

Al contrario, mujer que ora o profetiza con la cabeza descubierta deshonra su cabeza, siendo lo mismo que si se rapase.

Por donde si una mujer no se cubre con un velo la cabeza, que se la rape también. Que si es cosa fea a una mujer el cortarse el pelo, o raparse, cubra por lo mismo su cabeza.

Lo cierto es que no debe el varón cubrir su cabeza, pues él es la imagen y la gloria de Dios, mas la mujer es la gloria del varón.

Que no fue el hombre tomado de la hembra, sino al contrario la hembra del hombre.

Por tanto debe la mujer traer sobre la cabeza la divisa de la sujeción, también por respeto a los ángeles.²⁵

Más adelante, el otrora Saulo, perseguidor de los cristianos, continúa:

Las mujeres callen en las iglesias, porque no les es permitido hablar allí, sino que deben estar sumisas, como lo dice también la Ley.

Que si desean instruirse en algún punto, pregúntenselo cuando estén en casa a sus maridos. Pues es cosa indecente en una mujer hablar en la Iglesia.²⁶

La autora de *Cuando las mujeres eran sacerdotes*, Jo Torjensen, explica que durante la Edad Media se retomaron ideas aristotélicas, para apoyar la visión de san Pablo. En el entendido de que la corrupción se trasmite a la vida pública, a causa del gobierno de las mujeres, continúa la investigadora, escolásticos como Santo Tomás señalaban el imperativo de que quien reciba el sacramento del orden, debe ser del sexo masculino (prerrogativa del derecho divino y natural expuesto por san Pablo en la primera epístola a los corintios), so pena de pervertir al catolicismo.

Los adversarios de una eventual ascensión femenina al alto clero, complementa Torjensen, apelaban a la separación de la sociedad en dos ámbitos, la *polis*, espacio público y masculino, y el *oikos* (familia), un espacio privado y femenino.

²⁵ San Pablo, *La sagrada Biblia, Op.Cit.*, p. 1293.

²⁶ *Ibidem.* p.1441.

Sobre este punto, Torjesen recuerda que, en sus inicios, el cristianismo fue una religión de la esfera privada, manejada en el ámbito de la familia, por la persecución de la que eran objeto los seguidores de Jesús. Es hasta el siglo III, explica la escritora, cuando el Cristianismo se convirtió en una religión del espacio público: se le confirió un mayor formalismo y solemnidad a los cultos y se inició la fricción entre las convenciones sociales acerca del lugar correspondiente a las mujeres y el papel de evangelizadoras y profetas que éstas desempeñaban en las iglesias domésticas.

Escolásticos, como san Ambrosio y san Anselmo, expone la religiosa Sister Vincent Emmanuel Hannon en su obra bibliográfica *La mujer y el sacerdocio ¿sujeto apto para las sagradas órdenes?*, eran de la opinión de que la mujer sólo hablaba para inducir a los hombres al pecado, seres que en su opinión, poseían un juicio más claro y mayor discreción que sus compañeras.

Los argumentos teológicos esbozados durante veinte siglos para excluir a las mujeres del sacerdocio, señala la misma Hannon, se sustentaban en la creencia de la inferioridad natural de las mujeres, posición que las hacía incapaces de desempeñar puestos de autoridad o trascendencia dentro de la institución católica.

En la historia de la Iglesia Católica, explica el investigador Oliver de la Brasse en *Diccionario del Cristianismo*, sólo ha habido tres concilios donde se ha tratado el tema de las características de los Sacramentos y las particularidades de su aplicación, (el concilio de Florencia (1468), convocado para acabar con el Cisma de Oriente; el Concilio de Trento (1545-1563), reunido para discutir acerca de los puntos negados por los protestantes (fuentes de la fe, pecado original y justificación de los Sacramentos); y el concilio Vaticano II (1963), cuya misión era replantear los cánones de fe y disciplina eclesiásticos, para hacerlos coincidir con las nuevas leyes civiles), y en ninguno de ellos se afirma explícitamente la exclusión femenina del Orden.

Noticias oficiales sobre la exclusión femenina del sacramento del orden, continúa Hannon, se tienen por primera vez en los *Statuta Ecclesiae Antigua* (finales del siglo V), documento donde se declara, que “por culta y santa que sea la mujer no debe enseñar a los hombres en las asambleas ni bautizar”²⁷

Más recientemente, el papa Juan Pablo II, en la carta *Ordinatio Sacerdotalis*, señala que el hecho de que María, Madre de Cristo, no hubiese recibido la misión de los apóstoles ni el sacerdocio ministerial, no implica una “menor dignidad ni una

²⁷ Sister Vincent Emmanuel Hannon, *Op.Cit.*, p. 25

discriminación hacia ella”, sino una muestra de la voluntad de Dios de disponer para cada criatura de la creación, una misión diferente.

En el mismo documento se especifica que el *Nuevo Testamento* muestra la participación de las mujeres en la Iglesia como discípulos y testigos de Cristo; sin embargo, en el *Mulieris Dignatatem*, del mismo Juan Pablo II, se establece que si bien Dios Padre no es hombre, ni mujer, sino espíritu, Cristo es hombre, por tanto el sacerdote debe ser hombre.



En *Ordinatio sacerdotalis* se señala el ser hombre como uno de los requisitos, para poder obtener el sacramento del Orden.

Foto: Cortesía Arzobispado de México

La mujer, señala Juan Pablo II, no puede apropiarse de las características masculinas, en nombre de la liberación del dominio del hombre.

Los recursos personales de la feminidad no son ciertamente menores que los recursos de la masculinidad; son sólo diferentes. Por consiguiente, la mujer —como por su parte también el hombre— debe entender su realización como persona, su dignidad y vocación, sobre la base de

estos recursos, de acuerdo con la riqueza de la feminidad, que recibió el día de la creación y que hereda como expresión peculiar de la imagen y semejanza de Dios.²⁸

El *Mulieris Dignatatem* menciona que Cristo llamó, como sus apóstoles, a hombres de un “modo libre y soberano”, con la libertad que caracterizó todo su comportamiento en la tierra, sin someterse a las prácticas y costumbres propias de la época en que vivió. Del mismo modo, Cristo hizo lícita la vinculación de la Eucaristía, con el servicio sacerdotal de los apóstoles, quienes heredaron su ministerio a otros hombres.

Las mujeres —explica el mismo documento y el *Inter Insignoris*— tienen la vocación del cuidado de la humanidad, a través del ministerio de la caridad, pues este es el “único carisma superior que debe ser apetecido (...) Los más grandes en el Reino de los Cielos no son los ministros sino los santos.”²⁹

Por otro lado, opina Hannon, las tesis historicistas, como la sostenida por Epifanio en el siglo IV se apoyan en el hecho (parcial, pues no consideran las misiones evangelizadoras emprendidas por Martha, María de Betania o María Magdalena) de la inexistencia de las mujeres entre los apóstoles.

Otros argumentos, como el expuesto en 1976 en la Declaración Vaticana *Sobre la cuestión de la Admisión de la Mujeres al sacerdocio* excluye a las mujeres del sacerdocio “y lo justifica sobre la base de que el cuerpo femenino no guarda semejanza con el cuerpo masculino de Cristo”³⁰, aunque para la hermana Vincent Emmanuel Hannon “Cristo es sacerdote en su naturaleza humana, y no en razón de su masculinidad, la representación de su sacrificio exige que el candidato a las sagradas órdenes sea un ser humano. Por esta razón los ángeles quedaron excluidos del Sacerdocio”³¹

Aún si nos atuviésemos a los razonamientos expuestos por san Pablo y retomados por otros teólogos, señala en entrevista la teóloga Laura Manrique, profesora de Teología de la Universidad Iberoamericana, las contradicciones existentes en los

²⁸ Juan Pablo II, *La dignidad y la vocación de la mujer. Mulieris Dignatatem*, México, Ed. Paulinas, 1999, p. 41.

²⁹ Juan Pablo II, *La dignidad y la vocación de la mujer. Mulieris Dignatatem, Op. Cit.*, p. 18.

³⁰ Sister Vincent Emmanuel Hannon, *Op.Cit.*, p. 17.

³¹ Sister Vincent Emmanuel Hannon, *Op.Cit.*, p 137.

textos mismos del *Nuevo Testamento* deberían propiciar un replanteamiento en las nociones sobre la situación de las mujeres en la Iglesia Católica.

Manrique señala que si bien Pablo ordenó a las descendientes de Eva cubrirse la cabeza por estar sujetas a los hombres, en la epístola a las Gálatas parece que el autor de las cartas a las comunidades paleocristianas, vuelve sobre sus pasos y habla de la igualdad humana ante los hijos de Dios: “Ya no hay judío ni griego; no hay esclavo ni libre; no hay varón ni mujer; porque todos vosotros sois uno en Cristo Jesús”.³², esta afirmación, continúa Laura, da lugar a otra contradicción, esta vez de santo Tomás, quien autoriza que la mujer bautice, a pesar de la opinión escolástica sobre la naturaleza pecadora de las damas.

En el mismo sentido, opina la teóloga, san Pablo estableció la sujeción de la mujer, amparado en las circunstancias en que Dios la creó. En la carta a los romanos se asienta “que no fue el hombre tomado de la hembra, si no al contrario la hembra del hombre”...más abajo, en el mismo texto, el autor escribió: “Bien es verdad que ni el varón por ley del Señor existe sin la mujer, ni la mujer sin el varón. Pues así como la mujer al principio fue formada del varón, así también ahora el varón nace de la mujer; y todo por disposición de Dios”³³

En cuanto a la prohibición a hablar en la Iglesia hecha por san Pablo, reflexiona la catedrática de la Universidad Iberoamericana, deben de examinarse los diversos significados de la palabra griega “*lalein*” usada unívocamente para expresar varias acciones: “hablar”, “comadrear” y “charlar”. Los traductores emplearon sólo la primera acepción.

Carlos Villa Roíz, periodista, escritor e investigador de la fuente religiosa, señala que, de cualquier forma, las imposiciones de san Pablo fueron cayendo en desuso: “Los mujeres ya no van con la cabeza cubierta a las iglesias; las monjas pueden participar en la evangelización, en la lectura e interpretación pública de las escrituras, incluso, pueden dar ‘misa seca’, es decir el oficio sin la consagración —la prohibición a hablar ha dejado de ser operante— lo único que faltaría a las mujeres para concretar la Eucaristía, es la consagración es decir la repartición del pan, del cuerpo de Cristo.”

³² San Pablo, *Nuevo Testamento, Op. Cit.*, p. 344.

³³ *Ibidem*, p.344.

El Vaticano mismo ha aprobado la celebración litúrgica por parte de las mujeres, como consta en *Verbi Sponsa. Instrucción sobre la clausura de las monjas*, documento emitido por la santa sede en 1999, donde se establece:

Las monjas, por su llamada específica a la unión con Dios en la contemplación, se insertan plenamente en la comunión eclesial, haciéndose signo singular de la unión íntima con Dios de toda la comunidad cristiana. Mediante la oración, particularmente con la celebración de la liturgia y su ofrecimiento cotidiano interceden por todo el pueblo de Dios...³⁴

³⁴ Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las sociedades de Vida Apostólica, *Op. Cit.*, p. 17.

Capítulo V

Las mujeres en las Iglesias Cristianas

Si es cierto que ‘en Cristo Jesús no hay hombre ni mujer’ sino que en todo lo que guarda relación con su reino ‘todos son uno’, ¿quién se atreverá a excluir a la mujer de las actividades de la Iglesia o colocar bajo el celémín la lámpara que Dios ha encendido en mí?

Catherine Booth.

Cuenta Mateo en el Evangelio, que al llegar Jesús a la región de Cesarea en Filipo, habló con Simón Pedro, el pescador, el hijo de Jonás, y le entregó las llaves del paraíso. Le encomendó fundar y cuidar la Iglesia en el mundo y le aseguró que por virtud de su mandato, todo lo que fuese atado en la Tierra sería atado en el Cielo.

A pesar de la persecución sufrida durante los primeros siglos de cristianismo, Pedro encabezó la religión fundada por el nazareno, durante un período calculado entre 32 y 34 años. En el año 67 d.C., fue crucificado en la colina vaticana, con la cabeza hacia abajo.

La suerte de los *Petri Apostoli Potestatem Accipiens* (“El que recibe la potestad del Apóstol Pedro”, los papas) cambió con el abandono del politeísmo y la conversión al cristianismo de Roma, por decisión del emperador Constantino. Desde el siglo IV de nuestra era, los 264 papas que han desfilado por el Vaticano, así como los demás miembros de la jerarquía eclesiástica católica, han gozado de todas las prerrogativas humanas que les pueda garantizar aquella conversación que en Filipo sostuvo Jesús con Pedro, han mezclado, es decir, el “poder divino”, con el poder mundano y político, han impuesto sus concepciones de vida y sus interpretaciones sobre “la palabras de Dios” y la “recta fe”, lo que históricamente generó múltiples divisiones dentro de la Iglesia.

Esta proliferación de nuevos grupos cristianos permitió la aparición de nuevas relaciones de poder entre la Iglesia y los Estados que las albergaban, entre los fieles y sus dirigentes y, por supuesto, múltiples formas de interpretar el texto rector del Cristianismo: el *Nuevo Testamento*.

A lo largo de los capítulos anteriores se ha explicado que los principales argumentos esbozados en contra de la ordenación de las mujeres, y su consecuente integración a la estructura jerárquica de la Iglesia Católica, han sido tomados del *Nuevo Testamento*, esencialmente de las epístolas paulinas, textos que han sido objeto de múltiples interpretaciones, según la época y las características culturales de los lectores.

Es importante resaltar el hecho de que aun siendo el mismo documento, los religiosos de las distintas iglesias de origen cristiano le han otorgado a las sentencias de Pablo citadas en el capítulo anterior, una significación distinta de acuerdo con el mayor o menor grado de apertura ideológica que ostente su iglesia. De esta forma, tenemos que, amparadas por el mismo texto, iglesias como la Ortodoxa prohíben a las mujeres ingresar al altar (si lo hacen lo impurifican), mientras que otras con un origen histórico protestante, aceptan que las mujeres asuman dentro de los templos un rol de sacerdotisas.

Por su origen histórico y diferencias doctrinales, explica el investigador Paul Paupard en su *Diccionario de las religiones*, el Cristianismo se divide en distintas iglesias, denominaciones o confesiones:

- a) Cristianas: Católicas y Ortodoxas. Su origen coincide con la difusión temprana del cristianismo en el imperio romano.
- b) Protestantes: Presbiterianas, Luteranas y Anglicanas. Nacieron a partir de la revolución protestante encabezada por Martín Lutero en el siglo XVI.
- c) Evangélicas: Pentecostés, Bautistas, Espiritualistas, Adventistas, Metodistas, Iglesias del Dios Vivo columna y apoyo de la verdad de la luz del mundo, Científicas Cristianas y Ejército de Salvación. Se caracterizan por su separación doctrinal de la Iglesia Católica y su negativa a integrarse a las Iglesias Protestantes. Los feligreses evangélicos conceden la mayor autoridad a Cristo y a la *Biblia*, por estar considerada como “la palabra de Dios”.

Según el sociólogo, Talcott Parsons,

Una denominación es lo que resulta generalmente cuando una secta se torna 'respetable' a los ojos de la clase media, y disminuye su rigor moral y fervor religioso. La mayoría de los miembros se secularizan (...) Las actuales Iglesias Congregacionista, Metodista y Unitaria, al igual que la mayoría de los grupos Bautistas, son consideradas denominaciones.³⁵

El analizar la postura de los integrantes de las distintas denominaciones sobre el tema que aquí nos ocupa, nos puede ayudar a comprender que la exclusión femenina en la constitución jerárquica de la Iglesia Católica está determinada por convenciones culturales heredadas de sociedades de tradición patriarcal, más que por argumentos teológicamente sustentables, por ello en las siguientes páginas se expone a los lectores una serie de entrevistas y crónicas encaminadas a ilustrar la posición de los representantes de las confesiones cristianas con mayor número de seguidores en nuestro país.

Iglesias Evangélicas

Ruth en el púlpito: la Iglesia Metodista

—¡Osana en las alturas!

—¡Aleluya, aleluya!

—¡Aleluya!... Osana en las alturas, bendito es el que viene en nombre del Señor.— Las voces de una veintena de hombres y mujeres rebotan en las paredes del templo. El coro de la iglesia responde, mientras desde afuera llegan los rumores del trajinar de la calle Francisco I. Madero del centro de la ciudad.

Adolescentes, ancianos de lentes, mujeres viejas olorosas a colonia y maquillaje en polvo, niños y señores que sostienen el Libro de Himnos frente a sus ojos. Todos cantan. También las bancas de madera con su rechinar y los pasos sigilosos de aquéllos que, por hoy, llegan tarde al servicio del mediodía en la iglesia ubicada en Gante.

Sí, todos cantan “aleluya, aleluya”, hasta los pliegues de las faldas de las creyentes al rozar con el mobiliario se unen, con un pequeño murmullo, a la alabanza de Dios. Todos cantan... los recién nacidos incluso gritan y berrean... todos cantan, para acompañar a la veintena de personas de trajes blancos con amarillo que se esfuerzan por mantenerse armonizados durante la ejecución de uno de los himnos del servicio.

Todos cantan, a excepción de los viejos candelabros cobrizos que se suspenden a tres metros de altura sobre la cabeza de los feligreses. No, ellos no cantan en el templo

³⁵ Talcott, Parsons. *Sociología de la religión y la moral*, Buenos Aires, Ed. Paidós, 1968, p.35.

de la Santísima Trinidad, ellos no cantan en el amplio salón de paredes cremas y gruesos pilares. No cantan en una Iglesia Metodista; pero de cobre, como son, tampoco elevaban salmos en aquella habitación, cuando aún era un patio, el patio de un convento católico, el de san Francisco; ni cuando en lugar de cantos sonaban en los pasillos oraciones en náhuatl, elevadas por los alumnos de la escuela para indígenas fundada por fray Pedro de Gante.

No cantan, pero nadie repara en ello, con tantas voces y suspiros escapados desde la conciencia de los congregados, nadie hace caso de un cuarteto de candelabros inmóviles y mudos desde siempre, insensibles a las alabanzas y a la fe humanas e indiferentes, también, a la alegría, cuando aquel templo, no era templo, sino sede de un circo, un teatro y un salón de banquetes, tras la desamortización que la Iglesia Católica sufrió con la promulgación de las Leyes de Reforma.

El coro termina el himno y, con ellos, todos callan. “Oremos...”, propone una voz, la del oficiante, el pastor o sacerdote, desde el púlpito. La congregación se levanta: “Padre Nuestro que estás en los cielos, santificado sea tu nombre, venga a nosotros tu Reino, hágase tu voluntad así en la tierra como en el cielo...”, Ruth habla pausadamente frente al pueblo de Dios y observa con detenimiento a los reunidos para escuchar la predicación del Evangelio.

“Hoy hermanos, debemos dar gracias a Dios por permitirnos congregarnos para alabar su nombre, pues Él nos ha enseñado que por su amor, derramado sobre nosotros gracias al Espíritu Santo, todos somos iguales. Para Él, no hay judío ni gentil, ni esclavo ni amo, ni hombre ni mujer, pues todos somos uno en Él “. Ruth envuelve al auditorio con una mirada y discretamente se acomoda los anteojos. Tras unos segundos continúa.

“Gracias a Dios, hoy puedo estar frente a ustedes hablando de las escrituras, en mi calidad de humano. Gracias a Dios, tenemos la libertad de juntarnos y celebrar esta reunión. Gracias a Dios, tenemos nuestra iglesia, nuestro templo Metodista, en donde puedo transmitirles lo que he aprendido acerca de las palabras de Cristo, porque sin esa gracia divina que nos ha sido concedida a todos nosotros por igual, hoy, tan sólo por el hecho de ser mujer, no tendría derecho ni de subir aquí, ni de ministrar en nombre de nuestro señor.”

Al terminar el sermón de la mañana, Ruth Estrada Hernández, pastora de la iglesia Metodista desde hace 15 años, escucha en silencio la lectura del día: el Evangelio según Mateo. Aguarda de pie, observa los rostros de los creyentes, mientras

estos la miran a ella, de falda y blusa azul, de cabello corto, con la *Biblia* en una mano y con el Libro de Himnos en la otra. Ruth se vuelve a acomodar los lentes.

“Vamos a pedir frente a Dios, perdón por nuestras faltas”, propone la pastora y los feligreses se levantan y caminan hacia el púlpito, para finalmente arrodillarse e inclinar el rostro al piso. Ruth camina frente a ellos pidiendo ayuda a Cristo por los allí postrados, por los enfermos, por los desempleados, los muertos y por quienes sufren por la guerra, el hambre o la injusticia.

Ruth ora y dando pasos cortos frente a los fieles, los bendice “en nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo”.

La Iglesia Metodista fue fundada en Oxford, Inglaterra, en 1729, por Georges Whitefield y los hermanos John y Charles Wesley. El movimiento estaba justificado, explica Filoramo, autor del libro *Historia de las religiones*, en la fe cristiana y en la creencia de la necesidad de encontrar la perfección dentro de esta religión.

El libro de la *Disciplina de la Iglesia Metodista en México*, expone que en nuestro país la denominación fue fundada en 1873, por Guillermo Butler, tras la expansión de la confesión por Oriente, Europa, África, América del Sur, Islas del Océano Pacífico y el establecimiento de una iglesia en Estados Unidos, por parte de los predicadores enviados por los Wesley, Felipe Embury, Robert Wright y Francisco Asbury.

Al 2000 —según el mismo Filoramo—, la Iglesia Metodista tenía 26 millones de seguidores en el mundo y, en la actualidad, es considerada una de las mayores iglesias libres en Estados Unidos. En México, según datos de la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Secretaría de Gobernación (Segob), la Iglesia Metodista cuenta con seis conferencias registradas: la Anual de México, la Septentrional, la Suroeste, la Norcentral, la Suroriental y la Anual Oriental; situación que la ubica, como la quinta Iglesia Evangélica de más seguidores en el país.

La Iglesia Metodista en México, dice en entrevista la presbítera Ruth Estrada Hernández, ordena a las mujeres desde 1985, acción respaldada por la *Doctrina* de la confesión, donde se establece al pastorado como una actividad “lícita” a hombres y mujeres, pues, explica la pastora, “el Señor no nos puso para competir, nos puso para trabajar y para complementarnos en la obra de Dios.”

Dios —continúa Estrada, sentada en una de las oficinas del primer piso del templo de la Santísima Trinidad— llamó a hombres y mujeres, para que fuesen sus discípulos; inclusive, durante el tiempo del ministerio de Jesús, las mujeres estuvieron

con Él, no le abandonaron nunca. Estrada recuerda que cuando Él estaba muriendo, las mujeres lo acompañaron, al tiempo que sus apóstoles huían y lo negaban. Ellas, afirma la pastora, “estuvieron al pie de la cruz por fidelidad”.

Para Ruth no hay una razón teológica ni práctica, para excluir a las mujeres del sacramento del orden, pues señala, “lo único realmente indispensable para ejercer este ministerio es creer por completo en Dios y su palabra”. Los pastores, hombres y mujeres sin distinción, deben estudiar Teología y cumplir con el mandamiento de “amar a tu prójimo como a ti mismo”, dado por Cristo a la humanidad, acota la religiosa.

Estrada se levanta de su asiento y se dirige a un estante en el fondo de la habitación, para tomar una *Biblia*, hace esto mientras explica que los detractores del sacerdocio femenino utilizan argumentos extraídos de una lectura sesgada de los textos. Interpretan, opina, ignorando el contexto histórico de las escrituras, como si fuesen un legado sólo para los hombres. “Dicen la hembra fue creada de la costilla de un varón, pero dejan de lado el hecho de que el Génesis también dice hombre y mujer fueron creados a imagen y semejanza de Dios”, continúa la religiosa.

En opinión de Ruth, es irresponsable usar argumentos descontextualizados, para elaborar “toda una Teología de la exclusión”. La religiosa señala que no se pueden tomar unos cuantos versículos y limitar con ellos el trabajo de las mujeres.

La pastora recuerda que el pasaje más recurrido de la *Biblia* para justificar la exclusión femenina, es el tomado de las epístolas de san Pablo, donde se habla de la sujeción de las esposas a sus maridos, pero se debe tener en cuenta, reflexiona Ruth, que el apóstol dice “sí, tu mujer se va a sujetar a ti, pero en razón de que tu también estés sujeto a ella... Tú no puedes pedir obediencia cuando estás desobedeciendo”.

Es indispensable, demanda la metodista, que los miembros de todas las denominaciones del cristianismo escudriñen de pasta a pasta las escrituras y las lean a la luz de la situación cultural e histórica en que éstas fueron redactadas, sólo de esta forma se podrá entender al sacerdocio como un trabajo de importancia espiritual y no genérico.

Para Ruth, los líderes de cada Iglesia tienen la capacidad de influir en las concepciones culturales de una congregación, porque se quiera o no, agrega, la religión de cada persona y los dogmas que la rigen, determinan su comportamiento en la sociedad. “Crecimos en un medio con marcados valores patriarcales; sin embargo, se puede cambiar la perspectiva de los feligreses sobre el tema, mediante el trabajo diario y a través de una demostración cotidiana de que la predicación y el ministerio sacerdotal

no es un asunto propio de un sexo, sino una cuestión inherente a la condición humana”, aclara.

Estrada cree que cuando alguien acude a buscar ayuda espiritual a un templo o a una parroquia “no quiere escuchar las palabras de un sacerdote, sea hombre o mujer, lo que desea es recibir auxilio de Dios, mediante su palabra y eso es lo que nosotros, como ministros, podemos darles.”

Se debe estar consciente, continúa, de que al principio habrá miembros de una congregación reticentes a aceptar a una mujer participando de un rol tradicionalmente masculino. Las personas de la tercera edad son quienes muestran mayor resistencia, por los esquemas culturales en los cuales fueron educados, acota Ruth; sin embargo, todas las personas, sin distinción de sexo o raza, son aptas, tras recibir la formación indispensable, para ejercer el sacerdocio o el pastoral.

La metodista explica que como pastora se ha enfrentado a la desconfianza de personas no familiarizadas con la Iglesia, sobre todo cuando necesitan hablar de temas personales; sin embargo, esto sucede más en zonas rurales, tal vez por la conservación del viejo *status quo*. En tres años que ha trabajado en la Santísima Trinidad, recuerda, “sólo he sido rechazada una vez, en un funeral, donde los deudos querían los servicios de un pastor hombre y no de una mujer.”

La Iglesia Metodista episcopal de México tiene como dirigente de una de sus seis conferencias, a la obispa Graciela Álvarez Delgado, primera presbítera, desde hace diez años, que ocupa un cargo de tal importancia dentro de la estructura jerárquica de esta denominación cristiana.

Se incluyeron a las mujeres dentro de la Iglesia por tres razones fundamentales, explica Ruth Estrada: la primera es por los cambios internos que están propiciando un replanteamiento del papel de cada quien en la sociedad, la segunda es por las necesidades de trabajo del ministerio pastoral (predicación, dirección de cultos, impartición de los sacramentos, confirmación de fe, visita a los enfermos, ayuda a los miembros de la comunidad, vigilancia de la administración de la Iglesia) y en tercer lugar, enuncia la entrevistada, porque Dios “nos hizo diferentes, para complementarnos y no para ponernos unos sobre otros.

Se trata de hacer un equipo y no de descalificarnos, concluye Ruth, quien se levanta y camina hacia otra habitación, donde la esperan un grupo de mujeres metodistas, para poder iniciar las oraciones de la tarde.

Bautistas: “El hombre es la cabeza de la mujer, no es la mujer cabeza del hombre”

Domingo. Ruth ministra en una Iglesia del centro. A unos kilómetros de distancia, en Tlalpán, los miembros de otra denominación evangélica se preparan para los cultos del día, esta vez precedidos por un hombre, el pastor Francisco Valenzuela de la Convención Nacional Bautista.

Valenzuela alecciona a sus cuatro oyentes, en las oficinas de la convención, al tiempo que fija sus ojos en quien lo interroga. Un sacerdote, dice, no es representante de Cristo, pues de ser así debería cumplir al 100%, las características de éste. Para los bautistas, aclara el entrevistado, hay un único representante del Padre y el Hijo, el Espíritu Santo, y un único mediador entre los hombres y Dios, Cristo. En esta lógica, agrega Valenzuela, “el pastor sólo enseña, discipula y ayuda a la congregación a resolver sus problemas personales, familiares y morales”.

Para ser pastor, explica, se necesita ser creyente en Cristo, ser llamado por Dios para ejercer el ministerio pastoral y estudiar Teología para ser capaz de transmitir el mensaje de las escrituras.

La tradición de la Iglesia Bautista marca que sólo los hombres deben ser pastores, pues, argumenta el religioso, “en la gran comisión, Dios sólo llamó a hombres. En la *Biblia* no aparece un llamado a la mujer para ocupar un puesto pastoral, puede hacer trabajos de evangelización, pero no ocupar un lugar titular”.

Para el bautista, la ordenación de las mujeres tiene que ver con la interpretación bíblica; sin embargo, en opinión del religioso, quienes aceptan este tipo de participación femenina “se están apartando” de la esencia doctrinal de las escrituras. El sacerdote menciona que a lado de Cristo había multitudes, hombres y mujeres, pero Cristo sólo llamó a hombres para el apostolado, “destinó a los hombres a ocupar los puestos de liderazgo”.

“El hombre es cabeza de la mujer y no la mujer cabeza del hombre” —Valenzuela parafrasea a san Pablo y busca con los ojos la aprobación de otro hombre que se encuentra en la habitación y de un par de mujeres apostadas al final de la misma, frente a una computadora, ellos se limitan a asentir con la cabeza— y no se pueden usurpar privilegios que Dios le dio al hombre, así como el hombre no puede pretender tener hijos, concluye el pastor.

Las religiones que aceptan la ordenación de las mujeres, opina el teólogo levantando un poco la voz, “deben estar conscientes de que al morir han de rendir cuentas a Dios”, por permitirles a ellas ocupar un cargo no heredado para mujeres, sino para hombres.

Tras reflexionar un poco acerca de las “labores del demonio” entre los seres humanos, el pastor Valenzuela toma entre sus manos una *Biblia* y convoca a los presentes, a realizar la primera lectura del día y a dar gracias a Dios por la vida. Todos se reúnen en un círculo, oran e invitan a la entrevistadora a hacer la lectura del día, quien lee unas páginas del *Evangelio* y que, sin sospecharlo, al terminar de leer ha sido convertida al Bautismo, según le informan las otras personas en la habitación.

Para entender la postura de Valenzuela y sus oyentes a cerca del papel de las mujeres dentro de su denominación, es necesario recordar el origen histórico de la Iglesia Bautista, institución que, expone Giovanni Filoramo en *Historia de las religiones*, nació en Zurich, al norte de Suiza (1523-1565), como un ala radical de las Iglesias Protestantes o Reformadas; fue fundada por Konrad Greber, Felix Manz, Michael Sattler y Baltazar Hubmier. Inicialmente, continúa Filoramo, el movimiento fue conocido como Anabaptista (rebautizador) término impuesto por los adversarios de los seguidores de la nueva confesión, quienes usaron la creencia de los anabaptistas de que el bautismo de los fieles debe hacerse cuando éstos son adultos y no niños, pues los últimos no son conscientes de las implicaciones de la “aceptación de Dios”.

Los bautistas son biblicistas rigurosos, se señala en *Historia de las religiones*, es decir que otorgan la máxima autoridad a la palabra de Dios contenida en las escrituras y señalan la necesidad de separar a la “comunidad santa” de cualquier tipo de convivencia con el mundo, aunque insisten en la responsabilidad de la Iglesia de activar “en sentido cristiano” la vida social y política de la comunidad.

En cuanto organización, según la misma fuente, los bautistas adoptaron el modelo establecido por Calvino en 1559, en el *Institutio Christianae Religions*, para la jerarquía protestante, las iglesias son autocefálicas, pero se unen en una convención nacional. Cada congregación es liderada por un pastor, un doctor, un anciano y un diácono.

Tras dar por terminadas las primeras oraciones del día y deshacerse el círculo formado por él, otro hombre y las cuatro mujeres, Valenzuela explica que en México, la Iglesia Bautista nació en 1862, en Matamoros, Tamaulipas, gracias a Santiago Hickey, procedente de Brownsville, Texas. En 1864, continúa su exposición Valenzuela, se

fundó la primera iglesia Bautista en Monterrey y en 1885 la denominación llegó a la ciudad de México.

Al 2000, apunta Filoramo en *Historia de las religiones*, los bautistas tenían 35 millones de seguidores en el mundo. En México, la Dirección de Asociaciones Religiosas de la Segob tiene el registro de 1,559 asociaciones de la confesión, siendo así, la segunda Iglesia Evangélica con más seguidores en el país.

La finalidad de la Iglesia Bautista, reflexiona Valenzuela, es difundir la palabra de Dios y la esperanza del espíritu Santo, advertir del advenimiento del fin del mundo, pero, principalmente, cumplir con la misión evangelizadora de la iglesia, señalada en Mateo, donde se dice “Hacer discípulos entre todas las naciones”.

Un pastor —señala Valenzuela, mientras se acomoda en un rincón de la habitación de paredes blancas— “debe ser el siervo de Dios y servir a la congregación de guía y maestro”. El pastor, explica el bautista con una mirada que denota un poco de enojo, “representa la máxima autoridad terrenal, en cuanto a lo teológico, doctrinal y eclesiástico, porque la máxima cabeza de la iglesia es Cristo, no un papa, como en la religión católica”.

Pentecostés: “La mujer es la tierra y el hombre la semilla”

Santa Cruz Meyehualco, D. F. A la oficina del templo Príncipe de Paz, llegan los ecos de un *reggetón*, cuyo cantante exhorta a sus oyentes a convertirse a la “fe verdadera de Cristo” y a seguir las doctrinas del Evangelio. Sin poner atención a la música, el pastor de la iglesia Pentecostés, Javier Macedo, explica en entrevista que la denominación ofrece libertad y oportunidades iguales a todos sus discípulos. Abajo, en el salón de cultos, los acordes de la canción se confunden con las voces de los jóvenes que discuten las escrituras y lanzan efímeras carcajadas, terminadas en un “Dios te bendiga”.

Tras recordar las múltiples ocasiones en que ha “hablado con Dios” y “ha sentido su presencia”, Macedo señala que las personas de esta denominación no son consideradas seguidores, sino “líderes en Dios”, pues, remata, “no tenemos creyentes, tenemos discípulos”.

El también egresado de la Facultad de Ingeniería de la UNAM, considera que en esta confesión cristiana todas las personas son importantes y para reforzar su idea cita a las escrituras: “El Espíritu Santo se derramó sobre todo su pueblo, tal como dice en Joel

2:29: ‘y aún también sobre mis siervos y siervas derramaré en aquellos días mi espíritu’.”

Bajo esta premisa, apunta el pastor, todos los miembros de la comunidad religiosa se integran en la organización del templo, participando en la administración, en la evangelización y en un programa de “formación de líderes” dividido en redes de niños, mujeres, jóvenes y varones, donde “se ministra enseñanza para difundir con excelencia la palabra de Dios”.

El pastor continúa: “todos se desarrollan en igualdad de condiciones, con base en sus capacidades personales. No hay razón alguna para excluir a las mujeres de cualquier actividad, así sea la pastoral, pues ellas son las catalizadoras, todos procedemos de una madre. La mujer no está atrás, está a lado de nosotros”. Para el pentecostal, ambos sexos son complemento, si alguno de los dos elementos falla, no es posible hablar de vida.

Macedo opina que Dios no hace una exclusión de las mujeres, la hace el hombre basado en ciertas convenciones culturales. Recurrentemente, menciona, se toman argumentos de Pablo para justificar una acción con un trasfondo más social que teológico, pero, para el religioso es necesario recordar que la *Biblia* es un libro nacido en la cultura Oriental, donde las mujeres eran consideradas como seres humanos de segunda categoría.

Pablo, explica Javier Macedo, hace referencia a algo que las mujeres hacían en los templos, esto era comunicarse a gritos, pues en las iglesias se colocaban cortinas para separar a las personas de ambos sexos. “Se debe ver a quién dijo Pablo que había de callar y en qué tipo de contexto. No se deben hacer interpretaciones sin tomar en cuenta la situación que motivó ese versículo”, discurre.

En opinión del entrevistado, una consideración humana no debe ser confundida con un dogma divino. Hombres y mujeres, concluye el pastor, fueron creados para hacer uno en sus diferencias y similitudes, “la mujer es la tierra y el hombre la semilla”.

También conocida como Asamblea de Dios, Cristianos Evangélicos e Iglesia Evangélica del Despertar, la Iglesia Pentecostés nació en 1899 en Topeka, E.U., gracias a los trabajos del pastor metodista Parham, quien al recibir el bautismo, obtiene del Espíritu Santo, “el don de lenguas” y extiende su doctrina a través del mundo, gracias al reconocimiento del Consejo Ecuménico de las Iglesias, informa Filoramo en su *Historia de las religiones*.

Los seguidores de este movimiento evangélico, explica José Morales Marín en su libro *Teología de las religiones*, se caracterizan por un apego fundamentalista a la

Biblia, la creencia del regreso próximo de Cristo a la tierra, para enjuiciar a los vivos y a los muertos; el bautismo del Espíritu Santo, como forma del reparto de los dones y habilidades (carismas) individuales, concedidos para el bien de una comunidad.

Doctrinalmente, continúa Morales Marín, se apegan a la concepción luterana referente a la salvación: a los humanos se les perdonan sus pecados, no por su justicia o apego a la ley, sino por la intermediación de Jesús, quien se sacrificó y murió por amor a nosotros; aceptan el bautismo por inmersión a modo de la confesión Bautista, pero agregan la idea del bautismo por el Espíritu Santo, fuerza de unión universal que confiere el poder de sanar a los enfermos y el “don de lenguas”. No creen en la constitución de una iglesia jerárquica, por ser esto algo no estipulado en el Evangelio.

Según lo expresado por Paul Poupard en *Diccionario de las religiones*, la iglesia Pentecostés contaba en 1990 con 13 millones de fieles en todo el mundo, 2 millones en Estados Unidos y 700 mil en Europa. Según la Dirección General de Asociaciones Religiosas de la Segob, los pentecostales tienen mil 563 asociaciones registradas, siendo así la Iglesia Evangélica de mayor penetración entre el pueblo mexicano, situación explicable por sus sentimientos de participación comunitaria y sus cultos simples y alegres.

Iglesias Protestantes o Reformadas

Se conoce como Protestante o Reformado al movimiento cismático surgido en Alemania, en la segunda década del siglo XVI, precedido por el monje agustino Martín Lutero, quien impulsó una protesta en contra de la forma de vida del papado y el clero católico de su tiempo.

Lutero, expone Paul Poupard en su obra *Diccionario de las religiones*, calificaba sus posturas de *Catholica fides*, con lo cual reivindicaba las concepciones teológicas de la Iglesia Primitiva en la doctrina del nuevo movimiento evangélico, corriente que acabó por romper con la unidad de la Iglesia Occidental.

Los protestantes redujeron drásticamente la autoridad de la jerarcas de la religión, prosigue Poupard, al declarar a la *Biblia* como una autoridad superior al papa, pues ésta contiene la palabra de Dios; al simplificar los sacramentos y el culto; y al descalificar las interpretaciones eclesiásticas de las escrituras y promover la idea del “sacerdocio de los fieles”, quienes constituyen el pueblo de Dios y tienen la autoridad suficiente para acercarse por ellos mismos tanto al evangelio como al Creador.

Desde sus orígenes, señala Filoramo en *Historia de las religiones*, la Reforma tuvo una amplia difusión en Europa, donde los principales puntos de irradiación fueron: Wittenberg, con la actuación de Lutero y Felipe Melanchton; Zurich, liderado por Zuinglio y Bullinger; Estraburgo, con Martín Bucero; y, por último, Ginebra, donde destacaron los trabajos de Guillermo Farel y Juan Calvino.

Con el protestantismo, explica Paupard, se atacan las formas populares de la fe como el culto a los santos y la vida monástica. Se elimina la figura del sacerdote como mediador entre los fieles y Dios, así los individuos adquieren libertad de conciencia en materia de fe, partiendo de lo estipulado en las Escrituras.



Al igual que los protestantes, las teólogas feministas que buscan la integración de las mujeres al sacerdocio, piensan en la necesidad de sustraerse del dominio de Roma y de la autoridad papal.

Foto: Cortesía Arzobispado de México

El autor de *Diccionario de las religiones* señala que al justificarse el hombre por la fe, es partícipe de la salvación prometida por Cristo a sus seguidores, no por las obras, sino por la gracia de Dios a través de sacrificio expiatorio del Hijo. Los reformistas, expone Filoramo, rechazan también la doctrina de la transustanciación (presencia de Cristo en el pan y el vino) y le otorgan a los elementos de la consagración un nivel simbólico: Lutero consideraba la manifestación de Cristo en el pan y el vino,

no materializada, sino presente de forma simultánea en el culto eucarístico; Zunglio, por su parte, consideraba a la consagración como un memorial, pues Cristo no está en los elementos, sino en el espíritu que unifica a los hombres y a las iglesias.

En el 2000, prosigue el autor de *Historia de las religiones*, el protestantismo contaba con 300 millones de creyentes en el mundo (el 18% de los cristianos), la mayor parte de ellos, en Norteamérica.

A México, las iglesias reformadas llegaron bajo sus tres variantes (luteranos, anglicanos y presbiterianos) a finales del siglo XIX, estableciéndose, inicialmente, en los estados norteños de la República. A la fecha, la Secretaría de Gobernación tiene el registro de 75 asociaciones protestantes de las cuales 65 son Presbiterianas, nueve Luteranas y una Anglicana.

Luteranos: Sofía en busca de la ordenación

“Jesús es el mismo Dios encarnado, nos dejó la promesa del Espíritu Santo, un regalo de Dios que nos acompaña y nos fortalece”, explica sonriente Sofía Tenorio. Acaba de salir del seminario, es teóloga y quiere ser pastora.

La luz se filtra por los vitrales de la Iglesia Luterana del Buen Pastor. Sofía se sienta al lado de una cruz de madera clavada en la pared. Toma café.

Martín Lutero, señala Tenorio, hablaba del sacerdocio universal de los creyentes. Todos, piensa Sofía, sin distinción de sexo o condición social, “tenemos la facultad de ejercer el sacerdocio que Dios otorga, debemos guiar, ser la voz profética, enseñar y tomar el liderazgo de una congregación”.

La teóloga apunta que a nivel internacional, la Iglesia Luterana permite desde 1970 la ordenación femenil, hay pastoras en Estados Unidos, en Canadá y en Europa; sin embargo, continúa Sofía, la Iglesia Luterana de México no acepta este tipo de participación de las mujeres, pues las cúpulas jerárquicas siguen viendo a este ministerio como un asunto exclusivo de hombres. En opinión de la entrevistada, los jefes de las distintas iglesias “se enfrascan en temas como las formas de culto o las características de quien debe ejercer el sacerdocio, cuando éstos deberían de ser asuntos secundarios en un país de tanta miseria, como es México”.

El luteranismo, explica Filoramo en *Historia de las religiones*, es la mayor de las iglesias reformadas, cuenta con 75 millones de miembros en todo el mundo. La Iglesia se caracteriza, señala el investigador, por la apertura ideológica de sus fieles y

dirigentes, tendencia contrastante con el conservadurismo predominante en otras iglesias cristianas, como la católica.

Para Tenorio, los cambios sociales deben afectar la constitución y dogmas internos de una religión. La aspirante a pastora dice que los creyentes demandan cambios en la adoración, en las formas de culto, en la estructura jerárquica, modificaciones que deben beneficiar a los miembros y ser propiciados por ellos mismos, al estar envueltos en un contexto cultural determinado, tal como sucedió en el Siglo XIX, cuando la ideología imperante, propició el surgimiento de una nueva corriente al interior de las iglesias reformadas, denominada protestantismo liberal.

Jesucristo, recuerda Tenorio, fue un hombre que no sólo se adaptó a los pensamientos y tendencias culturales de su época, sino que revolucionó las concepciones del pueblo. Él llamó a doce apóstoles hombres, representantes de las doce tribus de Israel; pero también llamó a mujeres, complementa Sofía, la primera es María, quien recibe dentro de sí al Hijo de Dios, después tenemos a Magdalena, quien es la primera que recibe la “buena nueva” de la resurrección y es el primer ser humano enviado a difundir la noticia de la muerte y el regreso de Cristo.

La principal profesión de fe de los luteranos es la Confesión de Ausburgo escrita en 1530, explica Poupard en su *Diccionario de las religiones*, donde se manda la enseñanza de los evangelios y la impartición de los sacramentos, a todos aquellos que, por vocación y la llamada del Espíritu Santo, estén convocados a difundir la fe de la salvación por gracia divina y no por obras humanas.

“De lo que se trata —continúa Tenorio— es de llevar las escrituras a la vida real, a la práctica, de utilizar su mensaje para ayudar a las personas, no importa que éste salga de la boca de un hombre o de una mujer”.

En opinión de la luterana, no hay ningún fundamento teológico, para negar la ordenación a las mujeres. Si se analiza la *Biblia*, explica, se encuentra un mensaje muy claro: “Dios creó a los seres humanos a su imagen y semejanza; varón y hembra los hizo”.

Hay versículos de las escrituras, como aquel que dice “las mujeres callen en la Iglesia”, utilizados para evitar una mayor participación femenina en la Iglesia, agrega Sofía, pero que no son analizados a la luz de la situación histórica en la cual surgieron; además, en su opinión, los detractores de la participación femenina en la Iglesia pretenden tomar unos cuantos fragmentos y dejar de lado el resto de la *Biblia*.

“¿Por qué no se han dado crédito a las lecturas deuterocanónicas, como el evangelio de Tomás, dejado fuera del canon porque presentaba una visión alterna de otros evangelios y en donde se redimensiona la figura de María Magdalena, quien sufre afrentas con Pedro por la posición que Jesús le asignó dentro la Iglesia?”, pregunta la religiosa, mientras bebe un sorbo de café, al tiempo que reflexiona su propia pregunta, “la respuesta es simple —contesta después de un par de segundos—, contradicen la visión patriarcal construida por este mundo dominado por los hombres”.

La teóloga explica que Cristo no sólo vino “a defender mujeres”, se rebeló contra una injusticia generalizada que marginaba a los niños, a los ancianos, a los enfermos, a los portadores de un defecto físico. Jesús demostró con su comportamiento y sus acciones, no sólo con sus palabras, continúa Sofía que todos los sujetos son dignos de estar en la presencia de Dios, de recibir su salvación y su perdón, no importando su condición social.

Aceptó a María Magdalena, aunque era prostituta, y a Mateo, catalogado como un ladrón por ser cobrador de impuestos, complementa la entrevistada, los atrae, no los rechaza y nunca los censura, aunque para la gente de ese tiempo y ese lugar eran sujetos de estigmatización.

Resulta increíble, menciona la aspirante a pastora, que en el siglo XXI se siga pensando que “no cuenta nuestra inteligencia, ni destreza o que a nivel teológico debemos estar sujetas a los hombres por tener un espíritu ‘más chiquito’”.

Para Sofía Tenorio los problemas están allá afuera, “¿por qué no permitir a las mujeres ser parte de la solución?, si se han integrado a todas las áreas del quehacer social”, y advierte que si su sínodo no le permite ordenarse, la solución será formar uno nuevo. Cabe señalar que en el luteranismo, cada templo tiene su propio gobierno y legislación. Las iglesias hacen agrupaciones llamadas sínodos y éstas, a su vez, se unen a la Federación Mundial de la Iglesia Luterana.

Sofía Tenorio pertenecía al Sínodo Luterano de México, estudió Teología en el Seminario Ecuménico y actualmente efectúa los trámites para formar su propio sínodo y poder ordenarse.

Anglicanos: en busca del último grado del orden

Desde 1922, escribe la monja francesa Lavinia Byrne en *Mujeres en el altar*, la Iglesia de Inglaterra y, por extensión, las iglesias Anglicanas de todo el mundo, han ordenado a las mujeres, gracias en parte, a la labor de la seglar anglicana, Mauden Royden, quien dedicó su vida a hacer campaña a favor de la ordenación femenina desde las primeras décadas del siglo XX. Byrne cuenta que Royden predicó en 1917, por vez primera, en South Luttonham Rutlandshire; posteriormente, lo hizo en el “gran púlpito blanco” de la Temple de la City, donde en 1888 ya había predicado Catherin Booth.

El pastor anglicano, Fernando Montes de Oca explica en entrevista, detrás de su escritorio de madera en su oficina en el templo de la denominación ubicado en San Jerónimo, que en México hay varias mujeres anglicanas ordenadas, esto porque, señala, “ninguno de los sexos es superior al otro y ninguno debe mantenerse sumiso al otro. Dios nos hizo complemento, porque sabía que el amor nos lograría mantener unidos y nos ayudaría a fortalecernos en nuestra fe”.

Al respecto, Lord Runcie manifestó lo siguiente, apunta Byrne, como parte de su discurso a favor de la Ordenación de las mujeres, en noviembre de 1992, frente a la cámara de Lores:

¿Cuál es la esencia del sacerdocio? Es la vocación de representar a Dios ante la comunidad humana y la comunidad humana ante Dios. En nuestra tradición inglesa existe un nexo entre la doctrina de la encarnación (Dios en forma humana) y el compromiso del párroco con un lugar determinado y una comunidad determinada. El párroco es una persona especial que ha sido ordenada con el fin de orar y celebrar la eucaristía en nombre de todos sus feligreses es, tanto si éstos van a la Iglesia como si no. Por consiguiente, aquí el sacerdote está al servicio de todo y representa a Dios que está aquí para todos.

En una época en que el liderazgo exclusivamente masculino ha sido abandonado en otros sectores de la vida, parece innegable que el sacerdocio exclusivamente masculino daría lugar a un debilitamiento de este papel representativo del sacerdote. La admisión de las mujeres sería una ampliación y una apertura del sacerdocio y no ya su anulación.³⁶

Para Montes de Oca, es erróneo pensar que Dios únicamente pensó en la salvación del hombre. Cuando en la *Biblia* leemos “hombre”, comenta mientras cruza ligeramente las piernas, debemos entenderlo en un sentido más general, como “la humanidad”. “No se pueden tomar versículos aislados y pretender con ello excluir a las mujeres, cuando Cristo mismo nos habló de la igualdad de todos los estratos sociales y todos los sexos, frente a él”, opina.

³⁶ Lavinia Byrne, *Op.Cit.*, pp. 18-19.

Por cultura, explica el sacerdote, es difícil para la feligresía anglicana mexicana, aceptar este nuevo papel de las mujeres dentro de una congregación, “a mí, como padre, me ha tocado ser abordado por mujeres de la congregación quienes me han asegurado que le tienen más confianza a un sacerdote del sexo masculino”.

Con el tiempo, espera el religioso, los creyentes aceptarán en mayor medida el trabajo de las madres y e interiorizaran la idea, piensa el religioso, “de que el Espíritu Santo descendió, de igual manera, para todos, a pesar del mal propiciado por la humanidad”.

En el 2006, informa Montes de Oca, el sínodo de Canterbury votará para decir si las mujeres, además de acceder a la ordenación sacerdotal, podrán ser nombradas obispas de la Iglesia Anglicana.

Presbiterianos: una religión difundida por mujeres

Con 35 millones de miembros en el mundo, expone Filoramo, las Iglesias Presbiterianas se caracterizan por su radical separación doctrinal e institucional de la Iglesia Católica. Su máxima autoridad teológica es otorgada a la *Biblia*, situación que ha acabado por favorecer la autoridad de sus intérpretes y ministros.

Al prevalecer la idea de una iglesia legislada de acuerdo con la voluntad de Dios, explica Poupard, la vida de los miembros de la congregación gira en torno no sólo “a la palabra de Dios”, sino a las concepciones impuestas por sus intérpretes, lo cual, históricamente, ha dado lugar a formas teocráticas de Estado, donde el poder político está subordinado a los traductores legítimos” del texto sagrado.

Con base en la separación dogmática y jerárquica que ha hecho la Iglesia Presbiteriana de la Iglesia Católica, escribe Torjesen en *Cuando las mujeres eran sacerdotes*, los miembros de esta denominación empezaron a ordenar mujeres desde 1950; sin embargo, según Lavinia Byrne en su obra *Mujeres en el altar*, la Iglesia Presbiteriana de Gales, Inglaterra, ha permitido la ordenación femenina desde 1923.

En México, señala el Comité Pro Centenario de la Iglesia Nacional Presbiteriana en el informe *1872-1972. Centenario Iglesia Nacional Presbiteriana*, las mujeres introdujeron la religión a través de los estados norteros del país, en 1872. Las organizaciones femeniles de Monterrey sostuvieron a las primeras iglesias, informa el mismo texto, por medio de la aportación económica, el mantenimiento de los locales de culto y el impulso de nuevas construcciones para los templos. Además, las uniones

femeniles iniciaron trabajos evangelizadores mediante una red de escuelas bíblicas extendidas por todo el territorio nacional.

El mismo documento de la Iglesia Presbiteriana explica que las mujeres tienen dos funciones primordiales dentro de la Iglesia Presbiteriana, la primera es como difusoras de la palabra de Dios a su familia y vecinos. La segunda participación se da en su integración a todas las áreas y ministerios de la Iglesia, incluyendo en las tareas pastorales y de predicación.

¿Por qué? La respuesta es obvia: Porque sabedora la mujer cristiana de es ‘...hechura suya’, (de Dios), creada en Cristo Jesús para buenas obras, las cuales Dios preparó para que anduviesen en ellas, se entregó a la tarea con fe, valor y decisión.³⁷

Iglesia Ortodoxa: la ordenación femenil, demagogia

Juan Peña, sacerdote de la Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa Antioquena, explica en entrevista que los cultos en la Iglesia de Occidente se caracterizan por su profundo conservadurismo; los ritos y la estructura de la Iglesia se basan en las tradiciones.

Como para refrendar lo dicho por el ortodoxo, en el templo ubicado en la colonia Roma, resuenan los cantos — más bien parecidos a lamentos — en árabe, de un grupo de cuatro hombres que, perfectamente armonizados, alaban a Dios de espaldas a los fieles allí congregados.

Seis hombres frente al altar, caminan y riegan incienso, mientras el sacerdote se inclina a Dios y continúan las reverberaciones de las voces masculinas en el edificio. Los fieles no participan del culto a Dios, observan y callan... Se levantan cuando las luces del altar lo indican y se sientan a una seña de algunos de los participantes en la ceremonia.

Peña señala que ninguna mujer puede participar en la estructura jerárquica de la Iglesia Ortodoxa, “por tradición, por costumbres, pues en ningún lugar de la *Biblia* está escrito que las mujeres no puedan ejercer el sacerdocio. No pueden participar, simple y sencillamente por las tradiciones con los que se constituyó la Iglesia desde un principio”.

Para el sacerdote, las mujeres pueden ser santas, entregarse a Dios, incluso pueden “ser más espirituales que los hombres”. María, argumenta Peña, fue la madre de Dios, sin necesidad de ser sacerdote pero, agrega, “la verdad es que ser sacerdote no trae

³⁷ Comité Pro. Centenario de la iglesia Nacional Presbiteriana. 1872-1972. *Centenario iglesia Nacional Presbiteriana*. Comité Pro Centenario Iglesia Nacional Presbiteriana, México, 1983, p.679.

ningún beneficio, sólo acarrea la responsabilidad de mantener a flote la Iglesia y ayudar a la conciencia de la congregación”.

“Veneramos en la iconoclastía a la Virgen María, a María Magdalena, a Martha y a Salomé, mujeres que estuvieron junto a Cristo”, apunta el padre Ortodoxo. Hay una complementariedad humana de los sexos “pero por tradición a hombres y mujeres se les ha asignado tareas diferentes y eso no implica una exclusión”, señala Juan Peña, aunque en el propio templo de la colonia Roma, está prohibido que las mujeres ingresen al espacio detrás del altar construido para guardar los objetos destinados al culto, pues explica el ortodoxo, si una mujer traspasara los límites impuestos por la cortina blanca, impurificaría el lugar y lo allí custodiado.

La tradición del orden, complementa, está basada en la continuidad del Ministerio Sagrado, por la sucesión apostólica de los obispos.

“Esta es la verdadera fe, las demás son vaciladas”, opina el sacerdote y concluye que si las denominaciones aceptan la ordenación de las mujeres, lo hacen “para llamar la atención de los fieles, por demagogia”.

En las paredes blancas del templo, resalta la iconografía que muestra el rostro sereno de María y de algunas otras santas. El coro masculino continúa su adoración en árabe, del santuario salen uno tras otro los seis participantes en el culto, entre sus brazos llevan un Evangelio, la Palabra de Dios. Poco después, los asistentes a la ceremonia se retiran de la iglesia o se suman a las actividades de la escuela dominical.

Se consideran Iglesias Ortodoxas, explica monseñor Antonio Chedraui en *La Iglesia Ortodoxa y las Iglesias Cristianas*, a aquéllas que a partir del año 1054 rompieron con la Iglesia Romana, al desconocer la autoridad del papa y al mostrarse en desacuerdo en torno a algunos elementos rituales como el bautismo (hecho por triple inmersión, en nombre de la Trinidad y no por aspersion), la extremaunción (dada a los enfermos para que sean sanados por fe en Cristo y no aquellos a punto de morir) y la consagración (hecha con pan con levadura y no con pan ácimo u hostias).

Hay también una diferencia de credo entre la Iglesia Romana y la de Oriente, continúa Chedraui, en la concepción del *Filoque* o cuestión trinitaria: en la Iglesia Católica, el Espíritu Santo procede del Padre y del Hijo; en cambio, para los Ortodoxos, el Espíritu Santo procede del Padre a través del Hijo.

Chedraui señala que los seguidores de la Iglesia Oriental se definen a sí mismos como Ortodoxos, es decir, seguidores de la recta fe (la palabra Ortodoxa, explica Filoramo, proviene del griego *orthos* “recto”, “justo”, y *doxa* “opinión”, “doctrina”),

por aceptar los dogmas de fe impuestos por los primeros siete concilios ecuménicos de la Iglesia Católica, a entender:

El Concilio de Jerusalén (43-44 d. C) que aceptó la conversión de los gentiles al cristianismo, sin pasar antes por el judaísmo; Concilio de Nicea (325 d.C) en el cual se condena la herejía de Arrio (el diácono libio Arrio rechazó la divinidad de Cristo y señaló que al no ser consubstancial al Padre y tampoco eterno, no podría tener el mismo grado divino de Dios), y determinó la fecha para la celebración de la Pascua; Concilio Ecuménico de Constantinopla (381 d. C.) donde se confirmó al espíritu Santo como la tercera persona de la Trinidad; Concilio Ecuménico de Efesio (431 d. C), en el cual se declara a María como Madre de Dios (*Theotokos*); Concilio Ecuménico de Calcedonia (451 d. C) en que se declara a Cristo como verdadero Dios y verdadero hombre; Quinto Concilio Ecuménico Celebrado en Constantinopla (553 d. C) donde se rechaza una doctrina sobre la reencarnación enseñada por Orígenes y Evagrio; Sexto Concilio Ecuménico (680 d. C) donde se condena a quienes rechazan las dos naturalezas de Cristo; y el Séptimo Concilio Ecuménico (786 d. C), donde se acepta la veneración de los íconos.³⁸

Chedraui explica que cada Iglesia Ortodoxa goza de jurisdicción propia, pero está sometida a la autoridad de un jefe nacional, quien es considerado patriarca, si dirige uno de los cinco patriarcados antiguos (Roma, Constantinopla, Alejandría, Antioquia y Jerusalén) y obispo si está al frente de alguna de las iglesias fundadas en Rusia, Serbia y Albania. Cabe señalar que existen iglesias ortodoxas en todas partes del mundo además de los patriarcados ya mencionados.

El investigador Giovanni Filoramo apunta que en la actualidad la Iglesia de Oriente cuenta con 130 millones de fieles en todo el mundo, (1.8 % del total de los cristianos), de los cuales casi la mitad vive en los territorios de la Antigua Unión Soviética.

³⁸ Antonio Chedraui, *La Iglesia Ortodoxa y las iglesias cristianas*, México, Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa Antioquena, 1993, pp.6-17.

Conclusiones

Las ventajas de un sacerdocio femenino en la Iglesia Católica

Probablemente, comenta la teóloga Laura Manrique, pasen años para poder hablar de una Iglesia Católica igualitaria, donde se adore a Dios y no a un hombre, donde la mujer ocupe el lugar que le corresponde junto a Jesús, como aquellas que lo acompañaron hasta la hora de su muerte; sin embargo, la catedrática opina que la “no ordenación femenina ya tiene beneficios para los fieles de esta religión: ¿quiénes asumen los trabajos de evangelización de los niños?, ¿quiénes auxilian en las comunidades, cuando hay la necesidad de una invocación a Dios en los funerales o cuando no hay sacerdote y alguien está muriendo?, ¿quiénes asumen los trabajos necesarios para la preparación de los templos en Semana Santa?”.

Laura señala que lo único que hasta el momento no pueden hacer las religiosas, “y por un voto de obediencia, es la consagración del pan y del vino, pero a muchas mujeres eso no les importa, simplemente, porque lo verdaderamente trascendente, no se da en el acto de comunión o en la consagración, sino en la ayuda a las personas”.

No obstante, recalca la profesora, la apertura a las mujeres del Sacramento del Orden, permitirá en un futuro enviar un mensaje de igualdad a la sociedad, desde uno de los foros más importantes de cualquier civilización: la Iglesia.

Es necesario, concluye Manrique, “un cambio cultural que permita a las mujeres reconocer sus capacidades y aceptarse como sujetos dignos de respeto.”

La segunda ventaja, complementa el sociólogo Roberto Blancarte, sería la introducción de una nueva perspectiva en la comprensión y en los métodos empleados en la difusión de los valores morales y doctrinas de vida, expresados en el Evangelio.

Por último, dice el sociólogo, la ordenación femenina ayudaría a resolver la crisis interna de la Iglesia Católica, por la merma de vocaciones. Pues, apunta Jo Ann Kay Mc Namara en *Hermanas en armas*, “A pesar de que entre 1965 y 1990, las vocaciones en Europa y América han descendido en un 50%, de los restantes millón 190 mil 273 religiosos en el mundo” a finales del siglo XX, “960 mil 991 eran mujeres.”³⁸

El cambio de las concepciones culturales acerca del papel de las mujeres en las sociedad ha generado, en los ámbitos religiosos, un replanteamiento acerca del “deber ser” femenino; sin embargo, la integración total de las mujeres a todos los ámbitos del quehacer de la Iglesia Católica sólo será posible en la medida en que las propias

³⁸ Mc Namara, Jo. Ann Kay. Op. Cit. Pág. 557.

religiosas y las fieles comiencen a cuestionar el rol de sumisión que históricamente les ha tocado asumir por tradición.

Ni en nuestro país ni en ningún otro rincón del mundo será posible encontrar a una mujer católica dirigiéndose a los fieles desde un púlpito, si no se modifican las estructuras educativas que, desde pequeñas, les muestran a las mujeres que su función en esta vida es la de obedecer, procrear y cuidar de los niños. En teoría, la humanidad ha superado aquel antiguo orden social, donde los hombres se ocupaban del gobierno y los asuntos públicos de la humanidad, mientras que las hijas y esposas debían ocuparse del ámbito doméstico; pero en la práctica, aún nos encontramos inmersos en una sociedad dirigida predominantemente por los hombres y donde todavía es posible escuchar comentarios acerca de “la inferioridad” física o intelectual del sexo femenino.

Es un lugar común decir que “la educación nos hará libres”, pero no es fortuito que las pocas mujeres que están buscando participar del sacerdocio católico sean teólogas, filosofas o catedráticas; las monjas están atadas a un voto de obediencia y el grueso de las fieles da como un hecho natural el estar subordinadas a una estructura jerárquica exclusivamente masculina.

Al iniciar este trabajo de investigación, la autora planteó en su proyecto, la hipótesis de que las religiosas de ciertas órdenes, como las marianas o las concepcionistas, podían propiciar el ascenso de las mujeres al altar; sin embargo, con el paso del tiempo y el avance en las indagaciones, se dio cuenta de que un cambio de tal magnitud sólo será posible al margen de la Iglesia, donde ni los votos de obediencia ni un adoctrinamiento que propicia sentimientos de conformidad “con la voluntad de Dios”, sean una limitante para ver lo evidente: la exclusión en el seno de una religión fundada sobre la base de un mensaje de igualdad. Finalmente, una de las características de toda investigación científica es la posibilidad de revirar en la hipótesis inicial, de “falsear”, para decirlo en palabras de Karl Popper.

El regreso del Cisne

—¿Y la mujer? ¿Qué hacéis con ella? —
exclamo Gauvin

—Lo que es; la servidora del hombre.

—Sí, con una condición.

—¿Cuál?

—La de que el hombre sea también el servidor
de la mujer.

—¡Qué locura! —se burló Cimourdain—. El
hombre servidor jamás. El hombre es el jefe.
Yo no admito más que un señorío: el hogar. Y
el hombre en su hogar es el rey.

—Sí, más con una condición.

—¿Cuál?

—Que la mujer es la reina

—O sea, que para el hombre y para la mujer
quieres...

—La igualdad.

—¿Estáis en vuestro sano juicio? ¿La igualdad?
Los dos sexos son diferentes...

—Dije la igualdad y no la identidad.

Victor Hugo. *El 93*.

Orillas del Rin. Constanza. Juan Huss, llamado, a causa de su apellido, “la oca” fue condenado por Roma a morir en la hoguera, como castigo a sus intentos cismáticos y a sus constantes proclamas a favor de “la muerte del Papa y los obispos”. “Hoy quemáis a la oca, pero dentro de cien años nacerá el cisne”, lanzó Huss, desde lo alto de su hoguera, grito profético que se cumpliría cien años después, con el advenimiento de Martín Lutero.

Siglo XVI. La Iglesia Católica Apostólica Romana sufre su segundo gran cisma en la historia, ya en 1054, gracias a la Iglesia Ortodoxa de Oriente, había sufrido el primero... ¿el problema? la concepción monarcal de la autoridad del papa, la

constitución de una jerarquía cuasi omnipotente y el desplazamiento gradual de la importancia simbólica del Hijo de Dios, quien en la práctica había sido remplazado por los “Vicarios de Cristo”, los obispos de Roma.

Inicios del Siglo XXI. Aparece en el horizonte católico la sombra de un nuevo cisma. Por el momento, es casi imperceptible; sin embargo, el constante fortalecimiento del movimiento y la creciente importancia de los afectados, puede ser índice de una nueva venida del cisne, probablemente imposible de ser contemplada por quienes en este momento habitamos el mundo.

Tal vez, la estructura actual de la Iglesia Católica Apostólica Romana se mantenga vigente por unos siglos más, es posible que hasta por milenios; sin embargo, los fieles, la verdadera “Iglesia de Dios”, irán minando, poco a poco, las paredes de la estructura, pues un postulado básico de la Sociología de la religión es que ninguna religión puede pasar por la sociedad y sus cambios sin ser influida.

El movimiento, casi invisible por el momento, a favor de la ordenación femenina se ha consolidado desde las últimas cuatro décadas del siglo XX y los años que llevamos de la centuria XXI y es posible que se materialice, bien en una integración en las estructuras jerárquicas tradicionales —si el Vaticano se abre al diálogo, es consiente de su responsabilidad histórica y abandona su papel de reforzamiento de normas tradicionales y valores culturales medievales— o, en su defecto, dará lugar a una nueva división de la Iglesia Romana, esto si no promueve la igualdad humana y sigue apostando por la exclusión de más de la mitad de la humanidad.

Por el momento y dados los valores patriarcales imperantes en la mayor parte del mundo, es difícil pensar en la próxima participación de las mujeres en el sacramento del orden, sobre todo, si se toma en cuenta que el problema es más doctrinal que práctico. La diferencia entre las interpretaciones de las Escrituras ha propiciado una polarización de las opiniones acerca del tema.

¿Qué dice el Nuevo Evangelio? en ninguna parte se acepta o se rechaza a las mujeres dentro de la parte institucional de la Iglesia, por el sencillo motivo de que la Iglesia, como institución, es un ente humanamente organizado y no una construcción hecha por la voluntad divina.

El problema se agudiza por la imposibilidad empírica de demostrar una u otra posición... ¿Dios es hombre o mujer?, para algunos teólogos es padre y madre a la vez; sin embargo, esta posibilidad, al carecer de un soporte comprobable y al no ser algo

científicamente demostrable, se convierte en una cuestión de fe y la fe no es otra cosa que la libre hermenéutica de hechos presuntamente divinos.

Hoy, la Iglesia Católica excluye a las mujeres de los puestos claves de decisión y poder dentro de la institución, lo que significa una predominancia de puntos de vista masculinos en dogmas aplicables al conjunto de los fieles, varones y hembras, sin excepción de sexos.

La situación resulta contrastante con una dinámica social, donde los valores de igualdad y libertad, heredados de los teóricos liberales decimonónicos, han propiciado la inclusión femenina en todos los ámbitos del quehacer social.

Se quiera o no, la religión sigue siendo y, será por mucho tiempo aún, uno de los factores de control social más importantes en nuestra sociedad, y el hecho de que quienes interpretan e imponen las normas de vida y conducta sean sólo hombres, permiten que temas importantes para el desarrollo físico, emocional, e incluso espiritual, de las mujeres sean dejados en segundo plano, o no sean abordados desde la perspectiva de las interesadas, temas como el uso de métodos anticonceptivos, el aborto, el embarazo, o la concepción de temas abstractos como el amor, la muerte y la libertad personal.

En teoría, el advenimiento mesiánico de Cristo ayudó a la salvación de la humanidad, rompió con paradigmas culturales que señalaban la existencia de seres humanos de primera y segunda categoría. Jesús de Nazareth no sólo fue un personaje crucificado y resucitado, fue el fundador de una religión inclusiva, igualitaria, no sólo para las mujeres, sino para todos aquellos que, de alguna forma, se han visto sometidos al dominio y la negligencia humanos.

La fe es el soporte de la Iglesia; sin embargo, esa fe no existiría sin los creyentes. Ni Dios existe sin el pueblo, ni el pueblo existe sin Dios. La Iglesia debería ser, en teoría, una institución al servicio de los fieles y no una organización que juzga la condición de sus adherentes en función de su sexo.

Las actitudes exclusivas propiciaron, en el pasado, dos grandes cismas históricos, para evitar una tercera venida del cisne, es necesario que las cúpulas dominantes de la Iglesia dejen de ignorar los signos sociales de nuestra época.

Fuentes de consulta

Bibliografía:

- Austin, J.L.** *Cómo hacer cosas con palabras*. Ed. Paidós, Barcelona, 1982.
- Barthes, Roland.** *Elementos de semiología*. Madrid, Alberto Corazón, 1970.
— *Análisis estructural del relato*. Buenos Aires, Tiempo Contemporáneo, 1970.
- Beristáin, Helena.** *Diccionario de poética y retórica*. México, Porrúa, 1985.
- Blancarte, Roberto.** *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. México, FCE, 1996.
— *Historia de la Iglesia Católica de México*. México, El Colegio Mexiquense y FCE, 1992.
- Byrne, Lavinia.** *Mujeres en el altar. La rebelión de las monjas para ejercer el sacerdocio*. Barcelona, Ediciones B, 2000.
- Bouyer, L.** *Diccionario de Teología*. Barcelona, Ed. Herder, 1983.
- Brasse, de la Oliver.** *Diccionario del cristianismo*. Barcelona, Herder, 1986.
- Chedraui, Antonio.** *La Iglesia Ortodoxa y las iglesias cristianas*. México, Iglesia Católica Apostólica Ortodoxa Antioquena, 1993.
- Comité Pro Centenario Iglesia Nacional Presbiteriana.** *1872-1972. Centenario iglesia Nacional Presbiteriana*. México, Comité Pro Centenario Iglesia Nacional Presbiteriana, 1983.
- Congregación para los Institutos de Vida Consagrada y las sociedades de Vida Apostólica.** *Vebi Sponsa. Instrucción sobre la clausura de las monjas*. México, Conferencia del Episcopado Mexicano, 1999.
- Copple, Neale.** *Un nuevo concepto del periodismo. Reportajes interpretativos*. México, Pax, 1970.
- Dallal, Alberto.** *Lenguajes periodísticos*. Segunda edición, México, Instituto de Investigaciones Estéticas, UNAM, 2003.
- Dijk, Teun A. van.** *La noticia como discurso. Comprensión, estructura y producción de la información*. Barcelona, Paidós, 1990.
— *Estructuras y funciones del discurso*. México, Siglo XXI, 1991.
- Dussel, Enrique.** *Historia General de la Iglesia en América Latina*. Salamanca, Cehila, 1983.
El Nuevo Testamento. México, Los Gedeones Internacionales, 1999.
- Filoramo, Giovanni.** Et.al. *Historia de las religiones*. Barcelona, Ed. Crítica, 2000.
- García M. Colombás.** *El monacato primitivo*. Segunda edición, Madrid, Biblioteca de autores cristianos, Madrid, 1988.

- González Reyna, Susana.** *Géneros periodísticos. Periodismo de opinión y discurso.* Segunda edición, México, Trillas, 1999.
- Hannon, Sister Vincent Emmanuel.** *La mujer y el sacerdocio ¿sujeto apto para las sagradas órdenes?* Bilbao, Ed. Paulinas, 1971.
- Hugo, Víctor.** *El rin.* Barcelona, Ed. Alertes, 2005.
— *El 93.* Barcelona. Ed. Bruguera. 1972.
- Iglesia Católica Apostólica Romana.** *Código de Derecho Canónico.* Segunda Edición, México, Ed. Paulinas. 1984.
— *Concilio Vaticano II.* Madrid, Pontificia Universidad de Salamanca, 1964.
- Jakobson, Roman.** *Ensayos de lingüística general,* Barcelona, Seix Barral, 1975.
- Juan Pablo II.** *La dignidad y la vocación de la mujer. Mulieris Dignatatem.* México, Ed. Paulinas, 1999.
La sagrada Biblia. Barcelona, Edicomunicación, 1987.
- Kapuscinski, Ryszard.** *Las botas.* México, Biblioteca Universidad Veracruzana, 1977.
— *Los cínicos no sirven par este oficio.* Barcelona, Anagrama, 2000.
— *Los cinco sentidos del periodista.* México, FCE, 2001.
- López, Julián.** “Por qué ellas no pueden ser sacerdotes?” en *Desde la Fe.* Año IX. Núm. 441.pp. 3-4.
- Mahoma.** *El Corán.* México, CONACULTA, 2000.
- Martín Vivaldi, Gonzalo.** *Géneros periodísticos. Reportaje. Crónica. Artículo. Análisis diferencial.* Madrid, Paraninfo, 1984.
- Mc Namara, Jo Ann Kay.** *Hermanas en armas.* Segunda edición, Barcelona, Herder, 1999.
- Morales Marín, José.** *Teología de las religiones.* Madrid, Ed. Rialp, 2001.
- Muñoz Ledo, Porfirio.** “Paridad de género”. *El Universal.* Lunes 6 de diciembre del 2004. Sección México. Pág. A-17.
- Muriel, Josefina.** *Convento de monjas en la Nueva España.* México, Ed. Santiago, 1946.
- Nicolay, Fernando.** *Historia de las creencias.* Madrid, Imp. Montaner y Simón, 1904.
- Parentelli, Gladis.** *Mujer, iglesia, liberación.* Caracas. Ed.Rialph, 1947.
- Parsons, Talcott.** *Sociología de la religión y la moral.* Buenos Aires, Ed. Paidos, 1968.
- Poulat, Emil.** *Le Catholicisme sous observation, entrevistas con Guy Latón.* París, Editions du Centurión, 1983.

- Poupard, Paul.** *Diccionario de las religiones*. Barcelona, Ed. Herder, 1987.
- Redacción National Geographic en Español.** “La Biblia en un vistazo” en: *El evangelio de Judas* edición especial *National Geographic en Español*. México, Ed. Televisa, Septiembre 2006. pp.38-41.
- Rivera Carrera, Norberto.** *Organización Pastoral Postsinodal de la Arquidiócesis de México*. México, Curia del Arzobispado de México, 1997.
- Robertson, Roland.** Comp. *Sociología de la religión*. México, FCE, 1980.
- Romero Álvarez, Lourdes.** “Anacronías: el orden temporal en el relato periodístico”, en: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 169. Año XLI, julio-septiembre, 1977.
- “El pacto periodístico” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. núm. 186, año XLV, septiembre-diciembre de 2002. p. 157-171.
- “El relato de palabras como recurso de credibilidad en el relato periodístico”, en Adrián Gimete Welsh, compilador, *Ensayos semióticos. Dominios, modelos y miradas desde el cruce de la naturaleza y la cultura*, México, Miguel Ángel Porrúa, 2000, pp. 97-106.
- “El relato periodístico como acto de habla” en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 165, año XLI, julio-septiembre de 1996. p. 9-27.
- “Entrevista: ¿Ficción o realidad?, ¿voz del periodista o del interrogado?” en: *Espejismos de papel*, México, FCPyS, 2006, pp.67-92.
- “Kapuscinski y la cultura del otro. El periodista en la búsqueda de la credibilidad” *Por leer...*, México, Porrúa, año I, número 2, 2003, p. 42-43.
- *La realidad construida en el periodismo*. México, FCPyS y Miguel Ángel Porrúa, 2006.
- “¿Sólo mostrar o indagar y explicar?”, en *Revista mexicana de comunicación*, México, año XV, núm. 82, julio-agosto de 2003, p.26-28
- “Una visión actual de la actividad periodística” en *Investigación de la comunicación. México en los albores del siglo XXI* México, AMIC, 2003, pp. 291-300.
- Royston Pike, E.** *Diccionario de religiones*. México, FCE, 1986.
- Santo Tomás.** *La buena nueva según Tomás*. La Hermandad de Cristo, Nueva York, 1986.
- Saussure, Ferdinand de.** *Curso de lingüística general*. Buenos Aires, Losada, 1974.
- Seminario Conciliar de México.** “Guiar, servir, amar”. Folleto de la Oficina de Vocaciones. 2005.

Simpson, Máximo. "Reportaje, objetividad y crítica social. (El presente como historia)", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núms. 86-87. México, FCPyS, año XXIII, octubre de 1976 a marzo de 1977. p. 143-151.

Soriano Núñez, Rodolfo. *En el nombre de Dios.* México, Instituto Mexicano de Doctrina Social cristiana, 1994.

Torjesen, Jo. *Cuando las mujeres eran sacerdotes.* Córdoba, Ed. El almendro, 1993.

Van Riel, Pierre. *Los cristianismos. El mensaje de Jesucristo y su evolución histórica.* Estados Unidos, Art Enterprise, 2002.

Villa Roíz, Carlos. *Sobre esta piedra edificaré mi iglesia.* México, Gráficos exactos, 2005.

Weber, Max. *Sociología de la religión.* Buenos Aires, Ed. Pleyade, 1978.

Sitios de Internet:

Arquidiócesis Primada de México	www.arquidiocesismexico.org.mx
Conferencia del Episcopado Mexicano	www.cem.org.mx
Dirección General de Asociaciones Religiosas	
Secretaría de Gobernación	www.segob.gob.mx
Iglesia Nacional Bautista	www.cnibm.org.mx
INEGI	www.inegi.gob.mx
Nacional Catholic Reporter	www.natcath.com/NCR_online/archives/

